



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 494

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 011 DE 2021

(septiembre 22)

Legislatura 2021-2022

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Hora: 9:32 a. m.

El día miércoles 22 de septiembre de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Buenos días para los miembros de nuestra Comisión Quinta y quienes nos acompañan en el día de hoy, quiero solicitarle, señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señora Presidenta, con los muy buenos días para todos, para todas, dejando constancia de que son las 9:32 de la mañana.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, si es tan amable, me registra por este medio, Ángel María Gaitán, buenos a todos los compañeros.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí doctor Ángel María con mucho gusto.

Por favor un poco de silencio, si es tan amable.

Señora Presidenta, me permito informarle, teniendo en cuenta que esta es una sesión

semipresencial, están conectados en la plataforma de la Comisión los siguientes honorables Representantes:

Del Río Cabarcas Alonso José

Martínez Restrepo César Eugenio

Fernández Núñez Ciro

Chica Correa Félix Alejandro está conectado en la plataforma, pero está aquí también presencialmente

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

De manera manual está registrado el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

Y presencialmente dejo constancia de que están los honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presente, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Grisales Londoño Luciano

Linares Camberos John Alejandro

Molano Piñeros Rubén Darío.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdomo Andrade Flora...

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Pisso Mazabuel Crisanto...

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

En total 14 honorables Representantes.

Señora Presidenta, hay quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión semipresencial y virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Pachón Achury César Augusto.

En el transcurso de la sesión semipresencial y virtual, asistió de manera presencial el honorable Representante:

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias señor Secretario, verificando el quórum correspondiente al orden del día para la sesión ordinaria semipresencial del miércoles 22 de septiembre del 2021, le ruego el favor señor Secretario, leer el orden del día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señora Presidenta, dejando constancia de que se ha hecho presente en el recinto el doctor Ortiz Zorro César Augusto, en total 15 honorables Representantes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2021-2022 - Primer periodo.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria semipresencial de hoy miércoles 22 de septiembre del 2021, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de acta de sesión de la Legislatura 2021-2022:

- Acta número 006 de agosto 24 de 2021.

III

Debate de control político

Citación a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR), la doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*, con el fin de rendir informe sobre la atención a los proyectos productivos

para las organizaciones de productores, así como la inversión de las organizaciones de productores y el estado actual de estos asuntos.

Según Proposición número 022 de la Legislatura 2021-2022, suscrita por el honorable Representante, *Jhon Alejandro Linares Camberos*, la cual fue aprobada en la sesión del día 25 de agosto 2021, según consta en el Acta número 007 de la Legislatura 2021-2022.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que Propongan los honorables Representantes.

Señora Presidenta, está leído el orden del día para que lo someta a consideración.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias señor Secretario, se pone en consideración el orden del día, se abre su discusión.

Doctor Chica tiene el uso de la palabra...

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Presidenta, buenos días, cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a la doctora Ana Cristina.

Quiero dejar constancia de que el Acta 006 de agosto de 2021 no la puedo votar porque tenía excusa, producto de la incapacidad que me generó en su momento antes de la cirugía; entonces agradezco, yo apoyo el orden del día pero con esa constancia en el acta.

Gracias Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sigue en discusión el orden del día, ¿lo aprueban los honorables miembros de la Comisión Quinta?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Secretario.

Siguiente punto del orden del día.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Segundo, aprobación...

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señor, doctor Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción para hacer una propuesta a la Comisión, todos sabemos, los colombianos sabemos lo que está ocurriendo con la empresa colombo-venezolana Monómeros a nivel nacional, la intervención de la Superintendencia, pero mi petición es, señora Presidente y colegas, que hagamos una citación o una invitación al Ministro de Agricultura.

Hoy salió una noticia muy importante y preocupante, además, y es que los campesinos y los industriales en la Costa tienen temor del desabastecimiento que se puede presentar por la situación de Monómeros, yo creo que esto es una oportunidad muy importante para que ejerzamos control político desde esta Comisión, que sea una invitación o una citación, como lo planteo la Mesa Directiva, de toda la Comisión, yo creo que nosotros no podemos ser ajenos a lo que está ocurriendo, señora Presidente, con esta empresa.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted honorable Representante, doctor Espinal, lo invitamos a que presente la respectiva proposición para someterla a consideración de la Comisión.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

De inmediato, Presidente, gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Continuamos, señor Secretario, con el orden del día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señora Presidenta.

II

Aprobación del Acta número 006 de agosto 24 del 2021

Dejando entonces la constancia del doctor Félix Alejandro Chica, que se abstiene de votar dicha acta, así como una constancia del doctor Franklin Lozano de la Ossa, que no estuvo presente en la respectiva sesión debido a una excusa de incapacidad médica que fue presentada su momento.

Entonces, con esa constancia de la abstención de esos dos votos, señora Presidenta, para que ponga en consideración el Acta número 006 de agosto 24 de 2021.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Se pone....

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Y, perdón, quiero dejar constancia de que ha hecho presencia el doctor Ciro Fernández Núñez aquí en el recinto.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Se pone en consideración el Acta número 006 de agosto 24 del 2021, con las justificaciones presentadas por el Representante Chica y por el Representante Franklin, se somete a consideración, sigue la discusión, ¿se aprueba?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada el acta con la respectiva constancia, señora Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Secretario, seguimos con el orden del día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Tercero:

Debate de control político

Entonces, iniciamos este debate donde se cita a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, ADR, la doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*, con el fin de rendir informe sobre la atención a los proyectos productivos para las organizaciones de productores, así como la inversión de las organizaciones de productores y el estado actual de estos asuntos.

Proposición cuyo citante es el Representante Jhon Alejandro Linares Camberos.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias señor Secretario.

Y para el inicio precisamente de este debate de control político ante la citación del doctor Jhon Alejandro Linares, queremos darle la bienvenida a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora Ana Cristina Moreno, quien nos acompaña para rendir ese informe que usted ha solicitado doctor Linares y gracias por acompañarnos, igualmente a todas las personas que la acompañan a usted, todos los funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural.

Y, doctor Linares, le damos el uso de la palabra en donde inicia usted como citante, le quiero solicitar de cuánto tiempo solicitaría o necesita para esta primera intervención, por favor.

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

Por diez minutos, Vice.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Perfecto y seguidamente le damos también el uso de la palabra a los demás integrantes de la Comisión Quinta, para luego sí continuar con la doctora Ana Cristina, muchas gracias.

Doctor Linares, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

Con el saludo a la Mesa Directiva, a los queridos compañeros de la Comisión Quinta de Cámara y por supuesto a nuestra invitada de hoy, la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural.

Tiene este debate la intención de visibilizar el campo colombiano, las organizaciones de productores, más que poner en tela de juicio la gestión del Gobierno, como orgulloso agrodescendiente queremos visibilizar qué es lo que sucede con el campo y con los campesinos y principalmente en lo que tiene que ver con las organizaciones de productores.

65% de la economía del país se mueve por esos humildes campesinos, alimentan las ciudades, el 75% de los alimentos que se consumen en Colombia son producidos por nuestros campesinos, el resto, por supuesto, son importados y no sobra advertir de los gigantescos problemas que tiene el campo colombiano, insumos costosos, poco precio en la cosecha, problemas de comercialización, intermediarios, por eso yo quiero invitarlos brevemente a un video de tan solo un minuto, que enfoca y contextualiza lo que es esta situación.

¿Tenemos listo el video?, ¿aún no?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Un segundito doctor Linares, permítame un segundito.

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

De acuerdo, yo creo que es importante saber lo que pasó con nuestros campesinos en una época pandémica, que sin ellos no hubiesen seguido alimentándose todos los colombianos, hasta dónde alcanzó la solidaridad del Estado, la solidaridad de la sociedad en su conjunto, para reconocer el valor de los campesinos en este país, hasta dónde entendimos en ese momento del que nos quedamos encerrados, que dependíamos de los campesinos de este país, hasta dónde lo entendimos y buscamos herramientas para que los jóvenes se queden allí cultivando los campos, acompañando a sus familias, tomando carreras de formación relacionadas con el campo y el medio ambiente, o si los seguimos trayendo a la ciudad a sufrir, a agrandar los cordones de vulnerabilidad donde muchas veces estos jóvenes ni siquiera pueden acceder a estudios superiores sino que terminan trabajando en la vigilancia, en la construcción, trabajos que no son indignos pero que no son el desarrollo de la vida de alguien que nace en el campo.

¿Ya está listo el video?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Un segundito doctor Linares, estamos abriendo el video.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Secre, buenos días, porfa, me hace el favor y me registra, buenos días compañeros, Karen Cure.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto doctora Karen.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Secre, en el mismo sentido, Franklin Lozano, aquí estoy, voy camino para la sesión.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Okey, doctor Franklin, con mucho gusto.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Secre, César Martínez, usted me tiene registrado, ¿cierto?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, un abrazo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Presentación video:

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

<Diapositiva>

Bueno, yo creo que es suficiente para mostrar algo de la realidad del campo colombiano, unos campesinos que no acceden a educación superior, unos campesinos que no tienen seguridad social, unos campesinos que no cuentan con herramientas de tecnificación para hacer más suave su trabajo y que cuando finalmente logran producir, no logran comercializar bien sus productos, por eso sucede especialmente que con el pequeño productor que tiene muy poca tierra para cultivar, se asocia con otros campesinos para que juntos, sumando su producción, puedan llegar al mercado, puedan competir, ese es el sueño de la asociatividad, el sueño que los pequeños también puedan participar del mercado y recibir buena paga por lo que cosechan.

Sin embargo, esa asociatividad no ha tenido la suficiente solidaridad del Estado, se crean asociaciones por todo el país, organizaciones de productores, con la idea de que van a acceder a recursos para mejorar sus condiciones de vida y sus condiciones de producción, sin embargo, se vino una convocatoria en este Gobierno, en el cual estas agremiaciones u organizaciones presentaron proyectos, y lo que quisiéramos saber aquí, querida Presidenta, es si esos proyectos que se presentaron fueron financiados, del total que se presentaron, que según te entendí, pero algo así como 1.500, se lograron financiar 114 apenas, de esos productores son grandes productores o son pequeños productores.

<Diapositiva>

Yo creo que vale la pena decirle al país si se apoyó a la población más vulnerable o si, como sucedió

en otra historia pasada, se le entregaron los recursos a los grandes productores en el sector alimenticio y en el sector agropecuario y no a los pequeños campesinos, vale la pena que su mercé le diga al país si en esta oportunidad se obró bien y esos proyectos que no fueron financiados por qué, fueron por alta capacidad técnica de las organizaciones o si fueron por falta de presupuesto del Estado colombiano, porque de ser así, valdría la pena privilegiar un sector que viene siendo marginado en el país, aun a costa de otros sectores de inversión, en ese sentido vale la pena también preguntarnos, de los 520.000 millones de pesos que maneja de presupuesto al año la Agencia de Desarrollo Rural, esta cifra para el año 2021, ¿a cuántas familias y a cuántos proyectos se han impactado?

De tal suerte que se pueda pedir, ahora que está en discusión el Plan Nacional de Desarrollo, una mayor inversión, seguramente para una nueva convocatoria o por lo menos para apoyar a más organizaciones de productores, porque de 1.500 y si solo financiamos 100 organizaciones de productores, para el caso de Cundinamarca, verificamos si solo cuatro proyectos en el país, donde se presentaron cientos de organizaciones de productores, pues la verdad eso no le da ánimo ni esperanzas a las personas que se juntan para poder producir, para poder seguir trabajando en el campo.

<Diapositiva>

Vale preguntarnos a cuántas mujeres cabeza de hogar, a cuántas mujeres cabeza de hogar que están en el campo se apoyó, a cuántas de esas mujeres que presentaron proyectos, les pudimos llegar; hay un total de cinco millones de mujeres que viven en el campo en este país y si solo apoyamos con 100 proyectos a las organizaciones de productores, yo no creo que sean muchas las mujeres rurales que se estén beneficiando.

<Diapositiva>

Vale la pena preguntarnos por los jóvenes, los jóvenes que salieron a las calles el año pasado, perdón, este año, los jóvenes que se impulsaron al decir que tenían falta de oportunidades, al decir que tenían que dejar el campo porque no había acceso a educación, a trabajo, ¿a cuántos jóvenes de los 2.4 millones de jóvenes que hay en la ruralidad en el país, a cuántos impactamos desde estos proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural?

En Cundinamarca son por lo menos 5.000 jóvenes que viven en el campo y quisiera yo también saber desde mi departamento, ¿cuántos de ellos fueron impactados por estos proyectos?

Yo no me quiero extender más, sino en el sentido de que debe buscar el Congreso de la República ser más justo a la hora de distribuir los recursos y uno ve cómo ya del presupuesto 2021 al presupuesto 2022, casi todos los sectores tuvieron un aumento considerable, pero uno de los sectores que menos está teniendo aumento, por lo menos en lo que va en la discusión de las Comisiones Económicas, es

de apenas 85 mil millones de pesos más, entonces, por qué no sumar voluntades del Congreso, sumar voluntades del Gobierno para hacer desarrollar el campo colombiano.

Yo creo que más que un discurso erudito o unos estudios de carácter técnico, más que mirarlo por el número de población para que siempre los recursos se los lleven las grandes ciudades, tenemos que poner la mirada en el campo colombiano, tenemos que privilegiar lo que es el futuro, los jóvenes se están yendo de los campos y ya no quedan sino abuelitos, personas de la tercera edad generando los alimentos para las ciudades y este Gobierno y todos los Gobiernos lo que han hecho es aperturar la posibilidad de que los alimentos en este país se traigan vía importación, cuando tenemos cientos de miles de hectáreas que no están siendo utilizadas.

Por eso, querida Presidenta y quiero insistir que el propósito no es hacer una tela de juicio del buen actuar del Gobierno nacional, sino hacer un llamado a toda la sociedad de cómo es que estamos tratando a una parte de la población tan importante que nos alimenta, que no tiene garantías, que no tiene salud, no tiene educación, que no tiene posibilidad de acceder a una pensión.

En grandes términos, eso es lo que queremos saber, en qué se invirtió el presupuesto, cómo hacemos para apoyar a las otras organizaciones de productores, y cómo nos juntamos para pedir más presupuesto para el año 2022.

Gracias, querida Vice.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Linares por el buen uso del tiempo en esta presentación de este debate de control político.

Quiero darle el uso de la palabra a los siguientes Congresistas que quieren participar también. Doctor Ciro Fernández...

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidenta, no, Presidenta es para recordarle a la Mesa Directiva y a mis compañeros, que fue aprobado en días anteriores un debate al Ministerio de Agricultura sobre el SIAT, pero hoy radicamos una proposición aditiva donde citamos también a la Agencia Nacional de Tierras y a la Agencia de Desarrollo Rural, para darle celeridad. Presidenta y este debate se haga lo más pronto posible, era eso Presidenta.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Con mucho gusto, doctor Ciro, se atiende su solicitud al final precisamente del orden del día se pondrá a consideración, muchas gracias.

Continuamos dando el uso de la palabra a los Congresistas de la Comisión que a bien lo soliciten,

si no, le damos el uso de la palabra a la Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, doctora Ana Cristina Moreno, bienvenida a la Comisión.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez:

Señora Presidenta, Teresa Enríquez solicita el uso de la palabra.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Con mucho gusto, doctora Teresita.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidenta, para certificar mi asistencia.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Reitero nuevamente, quienes quieran solicitar el uso de la palabra a los Congresistas de la Comisión Quinta, nos lo soliciten acá en forma escrita, también para irle dando más organización a este debate en el día de hoy.

Tiene el uso de la palabra doctora Teresita.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez:

Gracias, señora Presidenta, un saludo cordial a todos mis colegas, igualmente a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural.

En nombre del Cabildo Indígena de Túquerres, quisiera preguntarle a la señora Presidenta, cuál es la viabilidad técnica y financiera que tiene para esta vigencia o la próxima vigencia el Distrito de Riego Yangüesan que corresponde a un cabildo indígena del municipio de Túquerres, que hoy cuenta con la viabilidad técnica por cuanto ha sido objeto de estudio por parte de la Universidad de Antioquia, entiendo que realizó una consultoría desde el año 2019 y obviamente, se ha entregado al departamento de Nariño específicamente a la Gobernación del departamento, unos estudios para cuatro Distritos de Riego priorizados, entre ellos del municipio de Cumbal, de Chachagüí, de Sandoná y de Túquerres.

Pero básicamente, yo creo que por la situación financiera del país, nosotros que conocemos a profundidad el déficit que tiene nuestro país en materia de recursos y siendo consecuente con lo que he venido manifestando no solamente al interior de la Comisión Quinta, como representante de los campesinos, como representante de los sectores indígenas, de que el presupuesto que se solicita para el Ministerio de Agricultura y obviamente para las agencias y para las entidades adscritas y vinculadas al mismo, es un presupuesto infimo, es un presupuesto irrisorio.

Esperamos y lo hemos venido manifestando, que esperamos que el Gobierno nacional replantee, ahora que se aprueba el nuevo presupuesto, la solicitud que se ha informado por parte del Ministro de Agricultura, se hiciera de 3.4 billones, por cuanto consideramos que esa sería una cifra que podría

realmente llevar a que tantas expectativas que se han generado en los territorios, como lo es en el departamento de Nariño con los Distritos de Riego, una necesidad prioritaria para nuestros campesinos y como un reconocimiento a que los campesinos y el sector agropecuario fue el único sector que mostró un crecimiento en esta época de pandemia, mientras todos los demás sectores decrecieron, el sector agropecuario fue el único que reportó un crecimiento y que como yo diría, casi que como un premio a ello, hoy debemos tener en cuenta las necesidades que se han expresado por nuestros campesinos.

Repito, sé de las dificultades y mucho aspiraría yo, y quisiera que estos cuatro Distritos de Riego, por lo menos que han sido priorizados para el departamento de Nariño estuviesen contemplados en la inversión de la Agencia de Desarrollo Rural, pero de no ser así, básicamente yo sí pediría que se contemple la posibilidad de acompañar al municipio de Túquerres a este Resguardo Indígena, este de cabildo indígena que no solamente tiene problemas hoy económicos, no solamente tiene problemas fruto de todo lo que la pandemia ocasionó en todo el país, sino que adicional a ello, ha sido una comunidad que ha venido acompañando el desarrollo, haciendo todos los esfuerzos necesarios por demostrar trabajo y hoy realmente viven una situación crítica, sus vías de penetración son vías que realmente no se compadecen con la actividad que ellos vienen haciendo, bueno, tienen una serie de problemas de todos los órdenes, pero básicamente ellos tienen su fe y su esperanza cifrada en este Distrito de Riego.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctora Teresa.

Ahora...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidenta...

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, me excusa, la Secretaría deja constancia de la asistencia del Representante César Augusto Pachón Achury.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Bienvenido doctor Pachón a la sesión del día de hoy.

Entonces, continuamos ahora sí doctora Ana Cristina Moreno, Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, con el fin de que usted rinda ese informe sobre la atención de los proyectos productivos para las organizaciones de productores, tal como lo ha solicitado el Representante John Alejandro Linares.

Tiene el uso de la palabra doctora Ana Cristina.

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Bueno, con los muy buenos días, saludar muy especialmente a la honorable Representante Flora Perdomo quien hoy está Presidiendo la Comisión, saludar también al doctor Jair José Ebratt, Secretario de la Comisión, a cada uno de los integrantes que están aquí de manera presencial y que están conectados a través de la virtualidad y el saludo especial para el citante, el doctor Alejandro Linares, gracias por la oportunidad, por el espacio, pero sobre todo por el interés que, como lo decía usted en su introducción, es un espacio para visibilizar lo que venimos haciendo desde el Gobierno y en este caso en particular desde la Agencia de Desarrollo Rural por nuestros productores.

Quiero compartir con ustedes una presentación que traje de apoyo para ilustrar un poco las respuestas que se suministraron y tomé nota de algunos de los puntos en particular que ustedes han tocado aquí al inicio del debate, que de pronto algunos no están referenciados a través de las respuestas que se suministraron de manera escrita en el documento o tampoco en las diapositivas, pero por haberlos ustedes mencionado, vale la pena que los traigamos, entonces, para conocimiento e información de todos ustedes.

Para ser juiciosos con el tiempo, ustedes me confirman cuánto tiempo tengo, ¿no hay límite?

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

doctora Ana Cristina, tiene el tiempo de manera que usted pueda dar la suficiente claridad sobre ese informe que trae.

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Vale, perfecto, muchísimas gracias.

Entonces, quiero comenzar por esta diapositiva, que es muy explicativa sobre nuestro quehacer y nuestra misionalidad donde nos concentramos principalmente no exclusivamente, pero sí principalmente en el tema de los PIDAR y esa es una sigla que ustedes nos van a oír todo el tiempo a lo largo de la presentación y por eso quiero empezar por explicar de qué se trata y el concepto de los proyectos que nosotros cofinanciamos.

Nosotros hablamos de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, eso es lo que nos concentran a nosotros, son los proyectos que nosotros cofinanciamos, son proyectos que tienen cinco componentes y por ello los entendemos entonces como integrales.

Primer componente: *Asociatividad*, nosotros no cofinanciamos ningún proyecto para productores individuales, sino en clave de Asociatividad.

Segundo elemento: *Asistencia Técnica*, porque son proyectos que entonces no se dejan a la deriva

en su implementación, no es cuestión de entregar una cofinanciación, y ya que pase lo que tenga que pasar y nos desentendamos del proyecto, sino que por el contrario, tenemos ese componente de acompañamiento para el desarrollo del mismo, inclusive desde la estructuración esto se presupuesta, de cómo debe darse esa asistencia técnica, con qué perfiles de técnicos o profesionales, dependiendo del proyecto productivo.

Tercer componente: *Activos Productivos*, todos los proyectos PIDAR que nosotros cofinanciamos, tienen de por medio una entrega de activos productivos, entiéndase allí las semillas, las plántulas, los animales, los equipos, la maquinaria, una infraestructura como pudiera ser un Centro de Acopio, ese es el tercer elemento que está allí considerado.

Cuarto: *Adecuación de Tierras*, esto se analiza inclusive desde que el proyecto se va a viabilizar a través de información como la que nos suministra la UPRA, sobre las características de ese suelo para entender que el proyecto que se quiera desarrollar ahí sí tenga posibilidades de productividad y sea apto, pero también se analiza disponibilidad del recurso agua, para ese desarrollo de proyecto en particular, para entender, por ejemplo, en función de Adecuación de Tierras que es ese cuarto elemento, si se necesita por ejemplo una solución de riego, entonces ese es el cuarto componente.

Y el quinto, que para nosotros es el broche de oro en clave de sostenibilidad del proyecto productivo es *Comercialización*, porque entonces todos los proyectos que estamos estructurando y estamos viabilizando se hace desde el principio un análisis de sus posibilidades de mercado, que sí sea un proyecto que tenga una demanda ese producto, porque además en nuestro ciclo ya de implementación, ese proyecto con la consigna del Gobierno, en cabeza de nuestro presidente Iván Duque, lo debemos llevar a Agricultura por Contrato, para que esos productores queden ahí enganchados con esa junta compradora.

Entonces, con esta introducción, para que ustedes, vayamos ambientando en esa misionalidad de la Agencia, lo más importante de nuestro quehacer en función de la cofinanciación de los proyectos, Este es el concepto de los proyectos PIDAR.

Pasamos entonces a la siguiente diapositiva, ya para empezar a compartir un poco cifras y resultados que nos solicitaban en el cuestionario para este importante debate, entonces, en esta diapositiva, no sé si la alcanzan a ver bien, pero lo que queremos contarles es, en lo que llevamos del período de gobierno del presidente Iván Duque, 7 de agosto de 2018, está con corte a 17 de septiembre de este año, la Agencia de Desarrollo Rural ha cofinanciado 114 proyectos PIDAR de los que les acabo de explicar el concepto de los PIDAR, esos 114 proyectos nos han permitido beneficiar más de 11.800 productores colombianos en clave de Asociatividad y los recursos

que hemos dispuesto para la cofinanciación de estos proyectos supera los 142 mil millones de pesos.

Hemos llegado a 30 de los 32 departamentos a lo que llevamos del período de Gobierno del Presidente Duque, nos falta Vaupés y Amazonas, con la buena noticia de que Amazonas ya está por salir resolución de cofinanciación de dos nuevos proyectos, la Agencia de Desarrollo Rural estaba en deuda con este departamento, pero ya se priorizaron, ellos hicieron la tarea juiciosos el año pasado y presentaron iniciativas en la convocatoria y pudimos entonces trabajar con ellos en toda la viabilización, en el diagnóstico, estructuración, inclusive en clave de respetar sus tradiciones y su cultura, los proyectos del Amazonas por ejemplo van en función de chagras que también va en clave de seguridad alimentaria de la comunidad de este departamento.

Vaupés también va a quedar cofinanciado este año, con un proyecto productivo de la convocatoria, pero esta, después la información en particular sobre ese número de proyectos.

Ahora, preguntaba el doctor Alejandro sobre cómo se entienden estos 114, a la luz de la convocatoria, entonces, lo primero es decirles que los 114 no son vía convocatoria, la convocatoria solo se hizo el año pasado y aquí estamos entonces trayendo un informe de los proyectos que se han venido cofinanciando desde el 2018, y de la convocatoria era primera vez que la Agencia hacía un ejercicio ese tipo, el año pasado decidió abrir la convocatoria para que se nos presentaran iniciativas a nivel de perfil, no ya proyectos debidamente estructurados, en una metodología particular que a veces entendimos que se convierte en un cuello de botella para que los productores sepan cómo presentar proyectos, ya la convocatoria era solo a nivel de perfil, para nosotros asumir el rol de ser los estructuradores.

Esa convocatoria nos podían presentar esas iniciativas directamente las asociaciones de productores y también los entes territoriales, alcaldías y gobernaciones, fue una convocatoria muy taquillera, se nos presentaron 1.500 iniciativas de todo el país cumpliendo requisitos de la convocatoria, y requisitos cómo cuáles, como por ejemplo que nos presentaran una cofinanciación del 20%, pero donde esa cofinanciación, la asociación de productores podía por ejemplo cuantificar la mano de obra que se emplearía por parte de los mismos productores en la ejecución del proyecto.

¿Qué otro tipo de características para poder que cumplieran requisitos de la convocatoria?, por ejemplo, que la Asociación estuviera creada hace más de 6 meses, esa era otra de las características que tenía la convocatoria; el resultado de esas 1.500 aproximadamente que se nos registraron nos permitió crear una herramienta que la Agencia no tenía, que es tener un Banco de Iniciativas, porque también eso nos ha permitido entrar en el campo de recursos de gestión, entonces, ya no solamente nos quedamos con la visión de qué podemos cofinanciar

con el presupuesto propio que se le asigna a la ADR del Presupuesto General de la Nación sino que con ese Banco de Iniciativas podemos empezar a hacer, como ya lo hemos venido haciendo, identificando por ejemplo Cooperación Internacional.

Nos preguntaban de alguna Embajada, ¿qué iniciativas tiene Colombia en proyectos por ejemplo de arándanos?, y no sabíamos, no lo teníamos mapeado, ya con el Banco de Iniciativas como resultado de la convocatoria, tenemos esa información, sabemos qué asociaciones tienen proyectos e iniciativas de arándanos y las podemos orientar entonces a ese tipo de convocatorias externas, pero también identificamos en ese listado cuáles por ejemplo están en municipios PDET, que ustedes saben que es una posibilidad que hoy tienen también de fuente de recursos adicional y esos los estamos orientando a ver cómo los estructuramos nosotros mismos y los apalancamos vía OCAD Paz, eso es otro de la gestión que venimos haciendo como resultado de la convocatoria.

Entonces, con esto explicar entonces que en los 114 no son todos resultado de la convocatoria, porque la convocatoria apenas fue entonces cerrada en el segundo semestre del año pasado, inclusive, las iniciativas de la convocatoria siguiendo instrucciones de nuestro Consejo Directivo se les dio una calificación con unos criterios objetivos de 0 a 100 que no descarta ninguna sino que simplemente nos permite priorizar con esos puntajes, con esos criterios, por dónde enfocarnos, entonces un primer resultado que sacamos de la convocatoria, se eligió cofinanciar un proyecto por departamento el que mayor puntaje hubiera tenido, entonces así es que hemos venido avanzando.

Ah, bueno, ahí ya están en la diapositiva siguiente, porque nos preguntan aquí en particular de esos 114 hagamos el zoom en el departamento de Cundinamarca, entonces aquí queremos contarles que hemos cofinanciado de estos 114, cinco proyectos que han impactado a los municipios de la Palma, Gutiérrez, Susa, Carmen de Carupa, la Calera, Subachoque, Zipacón, Chocontá y Zipaquirá, Guatavita y el de Guatavita me detengo ahí un minuto para decirles que coincidió en Guatavita la cofinanciación número 100 de los proyectos que llevábamos en el período de Gobierno y en particular fue una Asociación totalmente de mujeres del municipio de Guatavita, sector Cadena Láctea, allí tenemos 39 mujeres beneficiarias, esa Resolución de Cofinanciación la entregamos aproximadamente hace 2 meses.

Y el quinto proyecto que queremos reseñar aquí de estos 114, este en particular era un compromiso del Gobierno en cabeza directamente nuestro presidente Iván Duque, que era con ANUC, un proyecto de una iniciativa que ellos tenían hace mucho tiempo de un centro de acopio en Bogotá para recepcionar producto de los campesinos del departamento, entonces fue, era un proyecto que se venía trabajando desde el inicio del Gobierno, un proyecto donde

ANUC tenía que entregar inclusive los estudios y diseños y ya hace parte también de los proyectos que pudimos entregarle Resolución de Cofinanciación este año, los recursos de los proyectos que se han cofinanciado en el departamento de Cundinamarca superan los 7 mil millones de pesos, beneficiando aquí directamente 569 productores.

<Diapositiva>

Ahí ven ustedes una imagen, por ejemplo, de un proyecto muy lindo que entregamos, unos bancos de maquinaria específicamente para los paperos del departamento de Cundinamarca, 7 asociaciones productores de papa se le entregó a cada uno de ellos, en el marco de un PIDAR, recordemos que no es la entrega simplemente de activos productivos *per se*, sino en el marco de un PIDAR, dos tractores a cada una de las asociaciones y ustedes ven a doña Liboria ahí montada en esa foto, una mujer de 96 años, líder del proyecto, que no se quería quedar con las ganas de montarse en el tractor, por lo que significaba para su Asociación tecnificarse y en clave de mejorar la productividad de su comunidad, esto entonces para dar respuesta a la primera pregunta.

<Diapositiva>

Nos preguntaban en particular, ya por recursos presupuesto 2021, ya no periodo de Gobierno, sino recursos 2021, en nuestro Proyecto de Inversión de Asociatividad, nosotros tenemos una dirección de Asociatividad donde trabajamos, cómo nos gusta explicarlo de manera sencilla, las tres efes: *fomento, formalización y fortalecimiento*, tenemos diseñada una metodología propia que creamos revisando metodologías como la de la FAO, para tener nuestra metodología para hacer esa ruta tanto de fomento, formalización, como de fortalecimiento y con presupuesto de 2021 que era la cifra en particular que nos preguntaban de 520 millones de pesos aproximadamente que hemos ejecutado, ahí hemos desarrollado encuentros territoriales de promoción de la Asociatividad, Mesas Técnicas de fomento, Escuelas de Asociatividad que hace parte de la metodología que tenemos allí donde hay un intercambio de experiencias y actividades relacionadas con el fortalecimiento donde se parte de manera particular de un diagnóstico de cada Asociación, no hubo una ruta estándar para todas las asociaciones sino de acuerdo a la propia realidad, sus dificultades, sus limitaciones, se hacen de diagnóstico de ese plan de trabajo en particular, para toda la ruta entonces de fortalecimiento.

Del año solo de esta vigencia 2021 tenemos para reportar a nivel país 60 actividades de las que tienen que ver con esta ruta de las 3 efes, donde han participado 2.463 productores y en particular Cundinamarca en esta vigencia, seis actividades de ese globo, de esa sombrilla de las 60 a nivel nacional, han sido entonces para este departamento.

<Diapositiva>

Aquí queremos contarles que tenemos, en la siguiente pregunta nos preguntaban, perdón, nos

pedían la información en particular por proyectos de inversión y las características poblacionales de los beneficiarios, entonces, en esta tabla lo que les queremos resumir es, para el primer proyecto de inversión, donde tenemos el recurso presupuestal para la cofinanciación de los PIDAR periodo de Gobierno, los 114 hemos beneficiado a más de 11.800 productores de los cuales, 4.028 son mujeres a nivel nacional y Cundinamarca 109, la caracterización de víctimas 3.614 mujeres víctimas a nivel nacional, Cundinamarca 52, jóvenes rurales a nivel nacional 934, Cundinamarca 44.

En el Proyecto de Inversión, ya no de cofinanciación de los proyectos productivos, sino en el de Asociatividad, de la ruta de Asociatividad, hemos llegado a más de 12.000 productores en todo el país, de los cuales 5.550 son mujeres rurales, Cundinamarca 499, víctimas 3.702 a nivel país beneficiarias de todo el acompañamiento de nuestra oferta en Asociatividad, Cundinamarca 158, jóvenes rurales participando en las rutas de Asociatividad a nivel nacional 502 y en Cundinamarca 47.

En particular, en este Proyecto de Asociatividad quiero resaltar una experiencia que tuvimos en el año pasado donde pudimos llevar 400 becarios a una inmersión para un diplomado en habilidades para la sostenibilidad de la Asociatividad, fue una experiencia muy significativa para la Agencia por lo que vivieron allí los productores de todo el país, 400 becarios de los 32 departamentos de las diferentes regiones conviviendo, durmiendo durante 30 días, 30 noches, en este caso en particular con el acompañamiento de Fundapanaca y con la FAO que era el operador, donde ellos pudieron inclusive intercambiar saberes desde su propia cultura, desde su propia región de Colombia y fue en realidad muy significativa la experiencia, le hemos hecho seguimiento y esos 400 becarios, esa semillita que se sembró con ese diplomado hoy está empezando a dar frutos en las comunidades.

<Diapositiva>

Para referir el proyecto de inversión, Servicio Público de Extensión Agropecuaria, es otro de nuestros frentes de trabajo, es otro de los proyectos de inversión que tiene la Agencia de Desarrollo Rural, allí hemos podido entonces llegar con la prestación del servicio a más de 35.500 productores de los cuales 10.653 son mujeres rurales y 7.102 son población víctima, cuando nos preguntan por Cundinamarca en particular sobre la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, les tengo que contar que para poder prestar el servicio público de extensión agropecuaria de acuerdo a la Ley del año de diciembre de 2017 del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria de la SNIA y los departamentos tienen que tener formulado su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, en el caso de Cundinamarca acompañamos al departamento en la formulación de su plan y finalmente el año pasado, noviembre de 2020, la asamblea departamental del departamento aprueba

y acoge el Plan Departamental, ese es el punto de partida para que entonces Cundinamarca empiece a prestar el servicio público de extensión agropecuaria con las características de la normatividad.

Qué se viene entonces en este caso en particular que Cundinamarca apenas va a iniciar la prestación del servicio, Cundinamarca lo pudimos incluir este año en una estrategia donde la Agencia invitó al Banco Agrario y a Finagro a cofinanciar con nosotros la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, esa fue una de las estrategias que diseñamos y en esa en particular quedó incluido entonces Cundinamarca, ahí vamos a avanzar con la prestación del servicio a 1.915 productores, es la intención que allí se tiene.

Y en particular hay una novedad y es que si bien una cosa es el servicio público de extensión agropecuaria con sus cinco componentes de la ley, hay también una asistencia técnica que no nos cuenta como servicio público de extensión agropecuaria, pero que puede ser oportuna e interesante para el productor y en esa línea lanzamos hace aproximadamente dos semanas un piloto para el país que es en Cundinamarca que es la agro línea, agro línea ADR, así como el año pasado en medio de la pandemia todos empezamos a tener desde la virtualidad la posibilidad de una consulta médica llamando a un doctor, contando unas características de unos síntomas, que nuestros productores puedan llamar a unos especialistas y contarles qué es lo que les está pasando en su cultivo, qué tipo de mancha le apareció en la hoja, qué paso con su con su estanque donde tiene sus peces, esa posibilidad con un teléfono es algo que quisimos lanzar y empezar a poner a disposición como algo distinto saliéndonos también un poco de la rutina de lo que ha sido la asistencia y llevamos 10 días al aire con la Agro Línea en particular para la prestación del servicio público, vamos a hacer el piloto en Cundinamarca y lo vamos a evaluar para poderlo empezar a replicar y mejorar en todos los 32 departamentos del país.

No sé si el video se pueda, si corra.

<Presentación video>

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Esto inclusive va a tener dos momentos, la primera atención de la llamada telefónica, de acuerdo a la consulta, vamos a ver si es algo que se pueda resolver inmediatamente por esa persona de ese primer contacto, o si se genera un agendamiento de cita, así como la cita médica virtual, poder tener entonces ese agendamiento si se necesita un profesional en particular y esa primera persona de contacto no puede resolver la duda o la solicitud que se tenga, si se necesita es un veterinario, si se necesita es alguien experto en los temas acuícolas, ese tipo de opciones van a dar la posibilidad entonces de un agendamiento en los próximos días, se genera la cita y va a tener entonces la atención telefónica en el momento en que en que ya se dé la cita agendada.

<Diapositiva>

Nos preguntaban también por los temas de comercialización en particular, nosotros tenemos una Dirección de Comercialización donde entonces no trabajamos solamente comercialización en función de los proyectos que cofinanciamos sino que vamos más allá a tratar de buscar cómo favorecer, cómo facilitar esos escenarios de comercialización para los demás productores del país así no sean beneficiarios de un proyecto cofinanciado por la Agencia, en ese orden de ideas nuestro equipo de comercialización está todo el tiempo activando los circuitos cortos de comercialización, como los mercados campesinos, las agroferias, las ruedas de negocios, allí hemos podido entonces a través de estos circuitos cortos de comercialización corte periodo de Gobierno vincular más de 2.250 organizaciones del país.

En el caso particular de Cundinamarca, la información que nos preguntaban sobre las mujeres participantes en circuitos cortos, tenemos total país alrededor de 6.300, caso particular Cundinamarca 440, jóvenes rurales nivel país 630, caso particular Cundinamarca 23, agricultura por contrato, que es otro de los de las grandes metas que tiene este Gobierno liderado por nuestro presidente Iván Duque y es que cuatrienio vamos a llevar 300 mil productores a Agricultura por Contrato dejarlos vinculados con esta importante estrategia.

Somos varias las entidades del sector que tenemos responsabilidad sobre esa meta de los 300 mil, la ADR es una de las entidades que tiene responsabilidad sobre ese indicador, nosotros en particular hemos podido llevar 42.892 productores ya a ese contador como se dice, pero que más que contador porque eso suena muy frío, es ese enganche real de esa Formalización, de esa posibilidad no de una venta puntual de un día sino con una continuidad con esa Junta Compradora y unos Acuerdos Comerciales que les puedan dar estabilidad.

En Agricultura por Contrato, la cifra en particular de mujeres, 12.267 mujeres en lo que nos ha correspondido a nosotros como Agencia de Desarrollo Rural, son Cundinamarca 603.

Beneficiarios de Código de Barras que es otro de los programas de nuestra oferta institucional y es que un código de barras, es algo que tiene costo para cualquier persona, nosotros como Agencia de Desarrollo Rural decidimos financiarlo y tener la membresía para podérsela entregar de manera gratuita a las asociaciones de productores que lo necesiten, el código de barras es a veces una limitación para acceder a escenarios comerciales como las cadenas de supermercados, hay producto de nuestro Sector Agropecuario menudeado que no lo necesita, pero cuando ya estamos hablando de algún empaquetamiento, la papa en la malla, necesita el código de barras, entonces tenemos esa oferta institucional también del código de barras, hemos podido beneficiar con este programa a más de 5.000 productores, en el caso en particular de mujeres 1.764 y Cundinamarca 135.

<Diapositiva>

Paso a hablar del Proyecto de Inversión de la Agencia de Adecuación de Tierras, recordarán ustedes que la Agencia de Desarrollo Rural recibe la herencia del Incoder en materia de Adecuación de Tierras, lo que se conocía tradicionalmente como los Distritos de Riego, Distritos de Drenaje, la nación en cabeza en su momento del Incoder, ahora de la ADR, es propietaria de 14 Distritos de Riego, los demás distritos que existen en el país son de propiedad privada, directamente de Productores o de asociaciones y nos corresponde entonces hacer inversiones para mantener los distritos de propiedad de la nación, ahí hemos podido entonces a través de la rehabilitación de los Distritos, mantenimiento, administración, operación de los mismos, mantener el servicio y beneficiar más de 16.600 usuarios del país en particular 12 Departamentos y allí está incluido entonces Cundinamarca donde la Agencia es propietaria de 6 distritos.

<Diapositiva>

En particular, entonces son Cundinamarca 2021 ya no periodo de Gobierno completo, sino que nos preguntaban en particular por esta vigencia, en el proyecto por medio del cual nosotros cofinanciamos los PIDAR, se distribuye la bolsa por topes departamentales, no todos los proyectos por ejemplo de esta vigencia 2021 que cofinanciamos que la meta que tenemos son 108, no todos vienen de la convocatoria porque tenemos unos proyectos que tienen la connotación de estratégicos nacionales y lo quiero explicar.

Y es algo que hemos trabajado muy, muy detalladamente con nuestro Consejo Directivo, porque entendemos que los proyectos a cofinanciar se agrupan en dos grandes bolsas, los Asociativos Territoriales donde por allí podemos cofinanciar los de la convocatoria y los Estratégicos Nacionales que cual son, por ejemplo, el huracán de San Andrés y Providencia el año pasado, entonces entra el Gobierno con un programa obviamente de acompañamiento al archipiélago para poder salir de la situación y nosotros asumimos en ese caso el compromiso de cofinanciar un proyecto para San Andrés y uno para Providencia, esos salen entonces por la Bolsa de los Estratégicos Nacionales, no podíamos simplemente decir, no San Andrés y Providencia de pronto no presentó ningún proyecto en la convocatoria entonces no hacemos nada en el archipiélago, pues no tendría sentido.

Entonces, está definido que existe esta bolsa de los Proyectos Estratégicos Nacionales por la cual también cofinanciamos obligaciones que le caen a la Agencia por resultados de sentencias, esto es otra cosa que es importante que ustedes conozcan, en la Rama Judicial en diferentes sentencias vinculan a la Agencia de Desarrollo Rural en temas donde tiene que ver con el Gobierno, donde hay que hacer afirmación de derechos con comunidades en particular y le piden a la Agencia entonces entrar

con proyectos en particular para una población en particular, para un ejercicio de restablecimiento de derechos, entonces, hay que tener un recurso también para cumplimiento de sentencias de este tipo, pero también compromisos de Gobierno, por ejemplo, como los de la minga del 2019, con Comunidades Indígenas como el CRIC, entonces, no es posible de la Bolsa Recursos de la convocatoria de los Proyectos de Asociatividad y Territoriales quitar todo el recurso solo para cumplir los compromisos, por ejemplo, de la minga 2019.

Entonces, quería aprovechar este escenario para darles esa información, que ustedes conozcan entonces que la cofinanciación de los proyectos productivos tiene por así decirlo esos dos mundos, esos Estratégicos Nacionales donde son compromiso del Gobierno y los debemos cumplir como el caso que les contaba del CRIC, de San Andrés a la hora de reconstruir el Archipiélago, casos también como paro cívico de Buenaventura que hay una agenda de gobierno también para cumplir en los próximos años y la ADR tiene allí también compromisos por cumplir.

Aquí en particular de la Bolsa entonces que queda para los de la convocatoria, los proyectos asociativos territoriales, se hace una distribución para que cada departamento tenga un recurso y no nos quede ningún departamento sin recurso para cofinanciar, en el caso particular de Cundinamarca 2021 de esa bolsa son 1.143 millones de pesos, de ahí ya hemos podido cofinanciar 329 millones de pesos que es el proyecto que les mencionaba de Guatavita, de la Asociación de Mujeres del Sector Lácteo en el Municipio de Guatavita y está por salir la el siguiente proyecto que se había priorizado para el departamento, es un proyecto de aguacate Hass de 3 municipios, entre ellos, está Sylvania, no recuerdo en este momento los demás, pero con ese proyecto terminaremos ya la ejecución presupuestal de ese tope departamental del departamento de Cundinamarca para esta vigencia.

En el caso del Proyecto de Inversión de Adecuación de Tierras Cundinamarca 2021, pudimos destinar 580 millones de pesos, estos 580 millones de pesos reflejados en la intervención del distrito de pequeña escala, Disriego número 2 y Lázaro Fonte, esa es la explicación de los 580 millones de pesos en particular en los distritos de propiedad de la Agencia para el departamento de Cundinamarca en esta vigencia.

Y en el caso de comercialización en particular, 195 millones de pesos con todas las rutas de circuitos cortos de comercialización y de asesorías especializadas que es un tema que creo que en dos diapositivas más adelante lo vamos a explicar mejor.

<Diapositiva>

Metas del cuatrienio, nos preguntaban cómo vamos en cumplimiento de metas en los proyectos en particular de Adecuación de Tierras y de Comercialización, entonces ahí queremos contarles

que teníamos una meta con relación a estudios de preinversión para adecuación de tierras, los Distritos de Riego tienen diferentes etapas, identificación, prefactibilidad, factibilidad, para poderlos llevar a estudios y diseños y buscar la posibilidad de construirlos, entonces una meta que teníamos ahí sobre las hectáreas con estudios de preinversión, la meta cuatrienio 97.835 hectáreas, vamos en 48.398 hectáreas, pero con nuestro plan de acción que tenemos en este momento en marcha lo que nos falta de aquí a diciembre cuando finalmente en noviembre es que van a entregar el mayor número de estudios de preinversión, es una meta que tiene todas las posibilidades de cumplirse para el cuatrienio.

La meta, el producto de la revisión de los Proyectos de Adecuación de Tierras, esto tiene que ver mucho con demanda, llega a un municipio que *motu proprio* está haciendo su esfuerzo cofinanciado sus estudios, su pre- factibilidad o sus estudios y diseños y debe cumplir el requisito de radicarle a la Agencia, para que la Agencia revise que cumpla con todo lo que dice manual UPRA para Adecuación de Tierras, esa revisión hace parte de nuestra rutina, de nuestra obligación y tiene un avance significativo del 53%.

Distritos de Adecuación de Tierras construidos y de o ampliados, 120 hectáreas de acuerdo a Plan de Acción, esas 120 hectáreas todavía las tenemos pendientes, aquí veníamos tratando de desatar el tema de los circuitos, perdón, de los Distritos Estratégicos, Distritos de Riego Estratégicos Nacionales, ¿de qué les estoy hablando?, no les voy a hablar de nada que ustedes no oigan hace muchos años, Ranchería en La Guajira, Tesalia-Paicol en el Huila y Triángulo del Tolima, entonces, algún día, pero la buena noticia es que en este periodo de Gobierno no quisimos simplemente hacer una nueva actualización de los estudios y diseños sino que en paralelo y es algo que en este momento tenemos en marcha, se contrató la consultoría de la Financiera de Desarrollo Nacional, de la FDN, para que en paralelo cuando ya tengamos el resultado de la actualización, de los estudios y diseños, en ese mismo momento tengamos el resultado del cómo es que se van a construir, cuál es el esquema transaccional que nos va a permitir construir los Distritos de Riego, porque por los recursos que demanda se ha entendido que hay un camino donde principalmente en dos de los tres Distritos Estratégicos pueda llamarse, convocarse al sector privado para que desarrolle los proyectos, seguramente en un esquema similar a lo que hoy conocemos en el país como las APP para infraestructura vial, una figura similar a las APP para esa construcción de esos distritos.

Entonces, esa meta en particular tiene este escenario, queríamos aprovechar poder compartir con ustedes esa información, hoy está contratado y está en marcha toda la actualización de esos estudios y diseños con su interventoría, hoy está contratada la FDN como nuestro Asesor y Consultor para definir cuál es el camino para poderlos construir, si va a ser

la figura de APP o cuál otro esquema nos sirve para poder vincular capital privado para este fin y nuestro propósito es entonces en el 2022 dejarlos enrutados ya con los resultados de ambas Consultorías.

Quiero hacer referencia al indicador de las hectáreas de Distritos de Adecuación de Tierras rehabilitadas, complementadas y modernizadas, tenemos una meta de 97.000 hectáreas, vamos en 69.945 hectáreas intervenidas, la meta que tiene que ver con los Distritos de Adecuación de Tierras con el servicio de administración, operación y conservación que a nosotros nos corresponde por ser una infraestructura en cabeza del Gobierno nacional, ahí tenemos la responsabilidad en 18 y estamos cumpliendo con esa Administración y Operación de los mismos, y la Asociatividad de esas asociaciones de usuarios de los Distritos también tenemos por Plan Nacional de Desarrollo y en Plan de Acción en particular de la Agencia, tenemos la tarea de hacer ese acompañamiento a las asociaciones de usuarios de los distritos de riego, porque ahí se manejan temas por ejemplo como facturación de la tasa o la tarifa por el servicio público, por el suministro de agua en el caso de canales de riego o por poder ser beneficiario de los canales de drenaje, entonces esa tarea también la abordamos y vamos bien en ese cumplimiento.

<Diapositiva>

Para hacer el zoom en Cundinamarca que nos pedían, en Cundinamarca en particular estudios de preinversión que la Agencia está desarrollando y que nos van a entregar este producto el 30 de noviembre y aquí hago un paréntesis para saludar a la doctora Teresa, que hizo su intervención al inicio de este debate y preguntaba por algunos de estos estudios, la doctora en particular preguntaba por Túquerres en el departamento de Nariño, que es otro distrito que está al igual que los que ven en este momento ustedes en diapositiva, en ese paquete de los que nos van a entregar ya como resultado de su factibilidad algunos, diseños otros, entonces en el caso particular de Cundinamarca nos van a entregar el de Chipaque la factibilidad, en Choachí el de Asolaureles, Fómeque el de Asosusagramal.

<Diapositiva>

Ubaque, Gachetá, Fómeque y tres de Fómeque, eso entonces para ilustrar un poco en lo que se ha venido estudiando estudios de preinversión de Distritos de Riego en el departamento en Cundinamarca, que era una de las preguntas que nos hacían en el cuestionario.

<Diapositiva>

Distritos de Adecuación de Tierras, ¿qué hemos rehabilitado de los propios de la Agencia de Desarrollo Rural en Cundinamarca en este periodo de Gobierno?, hemos realizado inversiones en Fusagasugá en el Distrito de Espinalito, en Pasca el de Lázaro Fonte y en Ubaque en Disriego No. 2, ahí ven ustedes el detalle de las inversiones y las hectáreas intervenidas.

<Diapositiva>

Paso a Comercialización que era la siguiente pregunta sobre las metas general país y luego *zoom* en Cundinamarca, entonces, tenemos el producto de los servicios de apoyo a la Comercialización, los circuitos cortos realizados, la meta de 220 ya vamos en 223, la meta de las organizaciones participantes en esos circuitos cortos de comercialización era de 1.587 y ya la superamos vinculando más de 2.200 asociaciones, municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, la meta de 169 vamos en 156.

Y aquí me detengo para contarles temas, por ejemplo, que ha sido muy llamativo para municipios que no tenían como la tradición de hacer su mercado campesino han venido conociendo de otros municipios vecinos experiencias exitosas a tal punto que las han venido institucionalizando vía acuerdo municipal, nosotros hemos brindado un acompañamiento porque tenemos una metodología propia que desarrollamos de mercados campesinos que se la entregamos a los municipios que la quieran conocer y la quieran usar, inclusive, porque también ya tiene la metodología de mercado campesino mixto para combinar virtualidad con presencialidad y eso ha sido también una posibilidad de un desarrollo adicional al mercado campesino tradicional.

<Diapositiva>

Paso a hablar de la meta de Agricultura por Contrato, les contaba que varias entidades del Gobierno tenemos responsabilidad sobre la misma, nuestra meta como ADR para el cuatrienio son 100.000 vamos en 42.000, pero por ejemplo de aquí a diciembre nosotros vamos a sumar más de 7.000 productores en virtud de un ejercicio muy especial que quiero contarles que estamos desarrollando y es la asesoría especializada en comercialización a 200 asociaciones del país, eso nos va a permitir no solamente el Plan de Fortalecimiento Comercial sino que el compromiso es que esas 200 asociaciones van a quedar enganchadas con acuerdos comerciales de largo plazo y poderlas llevar entonces así a Agricultura por Contrato.

Diapositiva. Ya el *zoom* de Cundinamarca en materia de comercialización, los circuitos cortos que hemos desarrollado han sido 34, las ruedas de negocio en Cundinamarca han sido 3, las agro-ferias han sido también 3, y teniendo en cuenta el video que nos compartía el doctor Alejandro, al principio, también contarles que de cara a nuestro compromiso el año pasado pudimos desarrollar en simultánea, hicimos una toma por ejemplo un fin de semana de unos mercados campesinos aquí en Bogotá que el mensaje era "*seamos buena papa*" y el producto a fortalecer en la venta en esos mercados campesinos fue en particular la papa para las asociaciones de productores del departamento.

En particular, en Cundinamarca, nosotros como Agencia hemos podido llevar Agricultura por Contrato a 1.643 productores y en la oferta de los

códigos de barra que les contaba que es otro de los programas que tenemos, hemos podido beneficiar 12 asociaciones de productores que representan 508 productores.

Esto un poco entonces para ilustrar las preguntas del cuestionario.

Y quiero terminar haciendo claridad en las cifras del Presupuesto de la Agencia porque le entendí doctor Alejandro que de pronto mencionaste 520.000 millones de pesos y no es el presupuesto que la Agencia tiene, nosotros tuvimos para esta vigencia 2021 recursos de Funcionamiento del orden de 42.477 millones, de los cuales, 14.000 millones de pesos aproximadamente estaban congelados esperando que nos confirmaran si se crea la planta de cargos oficial de la Agencia, porque la Agencia tiene de creada, cuando se liquidó el Incoder, a la fecha casi 6 años y hoy todavía no tenemos la planta y ahora en virtud desde marzo en el Decreto de Austeridad es un tema que la Agencia no ha avanzado, pero se tenía reservado el recurso allí, por eso se veían esos 42.000 millones de pesos en funcionamiento.

Inversión presupuesto 2021 todo lo que les he contado con lo que logramos hacer con 231.000 millones de pesos, para esta discusión que ustedes están haciendo del presupuesto del año entrante, de la vigencia 2022, el presupuesto está proyectado en 209.000 millones de pesos, sería para según el Proyecto de Ley que ustedes hoy están conociendo y discutiendo, tenemos 29.692 millones para Funcionamiento el año entrante, solo ADR, y de Inversión 180 mil millones de pesos, para un total de 209.700 millones de pesos.

Entonces, quería dar claridad también sobre esa cifra, presupuesto 2021 versus lo que hoy está en discusión del 2022, (en el 2020 si me das unos minutos te lo busco, que no lo tengo aquí a la mano, pero ahorita con mucho gusto damos referencia desde el 20).

Si me faltó responder de pronto alguna de las inquietudes, ah, bueno, a la doctora Teresa que mencioné el caso de Túquerres que ella preguntaba del Distrito de Nariño, hace parte de ese paquete de estudios de preinversión de posibles Distritos de Riego a desarrollarse en el país y que nos van a terminar de entregar, es la Universidad Nacional inclusive es la encargada, nuestro aliado en estos estudios de preinversión, nos va a terminar de entregar ahora en el mes de noviembre, el camino tendrá que ver precisamente también con la asignación del presupuesto del año entrante cuánto podríamos tener para la construcción de Distritos de Riego y definir cómo se hará entonces la distribución de las mismas.

Con eso termino doctora Flora, doctor Linares, honorables Representantes, aquí atenta a cualquier inquietud o comentario.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted doctora Ana Cristina Moreno, por su completo informe sobre la atención a estos proyectos productivos, especialmente para el sector de Cundinamarca, pero también por agregarnos la información relacionada al presupuesto que tenemos para el presente año y para el 2022.

Yo quiero continuar con el uso de la palabra, antes de usted doctora, me lo había solicitado el doctor César Ortiz, entonces quiero darle el uso de la palabra doctor Linares, para luego volver a usted.

Doctor César, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Bueno, muy buenos días, agradecer a la Presidenta por estar acá haciendo presencia en este debate de control político, a los citantes, a mis compañeros.

Yo quiero empezar con una pregunta doctora, es que mirando los anteriores informes de la ADR, mi departamento sigue siendo el huérfano, y yo tenía la esperanza de que en este informe escuchara a mi departamento por algún lado, pero tampoco encuentro a mi departamento, doctora, yo veo acá por ejemplo líneas de producción PIDAR en ganadería, en plátano, en arroz, en yuca, en café, plátano, cacao y veo a todos los departamentos menos Casanare, La Guajira, Magdalena, Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Cundinamarca, Arauca, Meta, Vichada, Guaviare, no encuentro a mi departamento por ningún lado.

Entonces, yo hago una pregunta doctora, ¿es que en mi departamento no presenta proyectos, es que en mi departamento hay una incompetencia de tan alto nivel que no llegan los proyectos a su oficina y no tenemos resultados por parte del ADR en mi departamento?, frente al tema de aquí en el informe de 2020 distritos de propiedad de la ADR, bueno ,aquí yo no puedo reclamar nada porque lamentablemente y lo he dicho en esta Comisión, el departamento más arrocero del país, doctora, el segundo hato ganadero, tercero en palma, no tiene un Distrito de Riego, ¿sabe cuál fue la respuesta del Gobierno, compañeros, en las discusiones del Presupuesto General de la Nación?, un millón de pesos, un millón de pesos doctora, para Distritos de Riego en mi departamento.

Frente a la gestión PDET, nula la inversión, Unidades Técnicas, teniendo en cuenta que mi departamento no solo es petrolero porque es que aquí desde el Gobierno nacional nos miran como petroleros, sí hacemos un gran aporte al PIB al presupuesto con nuestro petróleo pero se olvidaron de nuestra vocación, se olvidaron que somos un departamento agricultor, que gran parte de la seguridad alimentaria de este país viene de Casanare y de los Llanos Orientales y doctora, en las Unidades Técnicas Territoriales aún dependemos, estamos acá

en Tunja, no tenemos una Unidad Técnica Territorial para nosotros poder tener toda la asesoría.

Frente al tema de Adecuación de Tierras, nada, doctora, nada y sé que hay cosas que no le competen, pero en tema de formalización tampoco estamos atrasados en esa materia, entonces, doctora, yo, digamos, más que hacer un examen de juicio, mi pregunta es esa, ¿qué pasa con mi departamento?, por qué en el total olvido, cuando nuestra vocación es agropecuaria, entonces yo creo que me toca jalar las orejas en mi departamento y decirles: *“Vengan señores gobernantes no tienen ustedes la capacidad, no tienen ustedes equipos de trabajo, no son capaces de formular proyectos, por qué no vemos inversiones en un departamento que es totalmente agricultor”*.

Y, doctora, estoy muy preocupado porque me llaman de las Comisiones Conjuntas Económicas y me dicen y me alegra que usted diga que ese va a ser la inversión para el desarrollo rural, pero la respuesta que me dan es que se va a hacer una reducción del 29% para la ADR, lo digo porque por eso le pregunté y yo lo celebro doctora, pero sí es verdad que va haber una reducción entonces este sería un Gobierno que olvidó al sector agropecuario y que sus promesas en el Plan de Desarrollo y sus promesas en el Pacto por Colombia se quedarían totalmente cortos.

Yo doctora le digo con sinceridad que estoy muy preocupado porque en todas las todos los informes que ustedes dan de inversión mi departamento sigue siendo el atrasado y doctora y ahora que está hablando sobre inversión en Distritos de Riego, yo le pido una vez más, yo tuve la oportunidad de ir a su oficina, de llevarle unos estudios y diseños que se habían contratado hace algunos años en mi departamento, quiero pedirle muy amablemente que por favor nuevamente rescatemos esos estudios y diseños, y que por fin, por fin le den la posibilidad a mí departamento de seguir aportando, porque no hemos hecho sino aportar, compañeros, mi departamento las cifras que les doy, doctor Rubén, primer productor de arroz, tercero en palma, segundo hato ganadero, allá también tenemos leche, café, bueno, todas las líneas las tenemos nosotros, pero ni siquiera unas vías decentes.

El 95% de las vías terciarias en mi departamento están en mal estado doctor Rubén Darío, tenemos que aguantarnos todos los inviernos que se cae la vía, hay derrumbes en la vía Cusiana, con pérdidas de 35.000 millones de pesos diarios, Casanare se merece y Boyacá se merece una vía digna como es esa vía Cusiana, no tenemos esos sistemas de riego que tanto hemos pedido.

Entonces, doctora, yo quisiera que en su presupuesto ojalá en su próximo informe yo vea en ese informe que usted hace, que están los estudios y diseños de sistemas de riego que tenemos para apoyar los pequeños y medianos productores, que por fin nos van ayudar en la infraestructura productiva, ¿porque nuestros arroceros hoy se fueron a la

quiebra?, uno, porque no tenemos infraestructura productiva y por eso, los molinos hacen lo que quieran, no hay infraestructura de almacenamiento, de trillado, de secado, doctora, en este momento estamos perdiendo 200 mil millones de pesos, 200 mil millones de pesos, en Casanare los arroceros se fueron a la quiebra absoluta.

Miles de campesinos arroceros hoy van a perder todos sus bienes, van a perder su trabajo, su esfuerzo, porque se supone que no tenemos el respaldo del Gobierno y lo peor de todo es que mi departamento viven alardeando de que somos un departamento que tiene Gobierno amigo, que tiene Presidente amigo, yo quisiera que el Presidente se colocara la mano en el corazón y de verdad doctora, hicieran inversiones reales y no más especulaciones, porque estamos mamados compañeros, de ver vallas a lo largo y ancho de mi departamento dando gracias al Presidente y no hemos visto inversiones reales, inversiones que realmente no saquen del atraso, de la desigualdad, del abandono, del sector agropecuario.

Así doctora, que esta es una entidad muy importante, yo creo que es una de las entidades más importantes que tiene que ver con el desarrollo rural y esta entidad ha mantenido huérfano a mi departamento.

Muchas gracias, doctora.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, Representante Ortiz Zorro.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidenta, muy buenos días a la doctora Ana Cristina Moreno y un saludo a su equipo de trabajo, colegas de la Comisión Quinta.

Yo quiero dejar varias reflexiones ante esta citación del Representante Linares, que es bien importante, bienvenida doctora Ana Cristina, esta es su Comisión y lo primero es que uno ve una Agencia, Rubén, con rumbo, veo una Agencia con determinación, con decisiones y con capacidad de ejecución, que eso es importante para eso está creado el Estado, para eso están creadas sus Instituciones y cuando en el informe de la doctora Ana Cristina, uno ve este dato en materia de logros administrativos, las reservas presupuestales totales disminuyeron respecto al año anterior en un 47% pasando de 60 a 13%, se optimizó el proceso de pagos, eso es supremamente importante, doctora Ana Cristina.

Y yo la felicito porque también soy testigo, nunca he tenido la oportunidad de acompañarla en algunas ocasiones que nos ha invitado en Antioquia y lo lamento, pero uno ve un liderazgo en la Agencia que está en el territorio, que está trabajando con los campesinos, que está escuchando a los campesinos y claro que hay muchas dificultades, claro que hay muchos vacíos, claro que hay un cúmulo grandísimo

de dificultades en el campo de Colombia y basta simplemente con recordar que en el último censo casi un 30% de la población se concentra en el campo colombiano y la pandemia nos hizo un llamado a todos los colombianos, a este Gobierno y seguramente a los próximos Gobiernos, que hay que acabar con las debilidades, hay que construir políticas públicas y planes de desarrollo importantes para afianzar, para fortalecer y para acabar con los vacíos que tiene el campo colombiano.

Y yo creo que hay dos estrategias muy importantes que nos explicaba la Presidente; primero, la estrategia de comercialización, yo recuerdo muy bien que la primera sesión a la que asistí en esta Comisión Quinta en el año 2018, mi colega Rubén Darío Molano, que es experto en estos temas y que me ha dado cátedra de la importancia que tiene la comercialización en el campo colombiano y como política pública del Estado es fundamental y uno ve a la Agencia interesada y apostándole a la comercialización de todos los productos de nuestros pequeños y medianos empresarios del campo, que importante ese valor agregado que le está dando la Agencia a dignificar el campo de todos los colombianos.

Y yo quiero también hacer aquí una reflexión muy importante, miren, el presupuesto del 2020, 230 mil, 2021 274 mil, pero el presupuesto que está proyectado para esta vigencia me preocupa y le doy toda la razón a mi colega Ortiz, año 2022, que hoy se está votando en primer debate en Comisiones Conjuntas, para la ADR está estipulado en 159 mil millones de pesos, obviamente, atento a una corrección si cometo imprecisiones doctora Ana Cristina y volvemos a lo mismo, una cantidad de responsabilidades de competencias de pasivos en una Institución como esta y son pocos los recursos, aquí hay que hacer un llamado al Ministro de Agricultura, porque es que el Ministro de Agricultura es la cabeza de toda la Cartera y es el que tiene que estar directamente en el presupuesto del 2021 acompañado de los Presidentes de las diferentes Agencias, fortaleciendo el presupuesto poniendo la cara y jalonando para que no se disminuya un presupuesto tan importante en una Agencia como la que representa la doctora Ana Cristina Moreno, porque ahí sí me preocupo, ahí sí nos preocupamos.

Es como cuando nosotros vemos en esta Comisión que se disminuye el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente con tantas responsabilidades que tiene el SINA a nivel nacional o el aumento es mínimo frente a todas las competencias y las responsabilidades, aquí quiero hacer ese llamado para que nos pongamos nosotros las pilas como Comisión, pero también decirle al Ministro de Agricultura con todo el respeto, ojo, Ministro, que esta Agencia depende directamente de usted.

El proyecto, de 114 proyectos, un impacto de 11.000 campesinos y 142.000 millones invertidos en lo que nos explicaba usted del PIDAR, es supremamente importante y elemental y yo creo que

cuando uno escucha a la doctora Ana Cristina, de manera mesurada diciendo que hemos logrado, que falta y como avanza la Agencia en esta vigencia del 2021, además que le tocó asumir la Presidencia de la Agencia prácticamente cuando inicia la pandemia, entonces, son responsabilidades muy grandes, no hay justificaciones, obviamente, pero ha asumido de manera impecable la Presidencia.

Y lo más importante doctora Ana Cristina, vemos una Agencia con rumbo, vemos una Agencia con decisiones, vemos una Agencia de puertas abiertas y yo también creo Representante Ortiz, que hay veces ni siquiera es culpabilidad del Gobierno nacional o de los Gobiernos departamentales, hay veces nuestros Alcaldes y yo se lo digo con conocimiento de causa, no radican proyectos, hay veces no radican proyectos y las bolsas y los recursos del Gobierno nacional, el recurso se queda ahí y también eso se refleja en la ejecución de este tipo de entidades.

Otra estrategia importante, la Asistencia Técnica que está prestando la Agencia a nivel nacional, la estrategia, por ejemplo, de siembra de maíz en el Bajo Cauca en Antioquia, que es una zona muy compleja desde el punto de vista de seguridad, desde el punto de vista de los ilegales que están acabando con el medio ambiente porque practican minería legal e ilegal y cuando llega la Agencia con una estrategia de siembra de maíz, en Antioquia, en Córdoba, es supremamente importante, porque es un producto que está llamando la atención en Colombia.

El tema de la Asociatividad fundamental para nuestros campesinos, pero también para hacerles entender que necesitamos que se Asocien, que se agrupen para fortalecer la relación de nuestros campesinos con el Gobierno nacional, departamental y los Gobiernos departamentales, eso es fundamental y las cifras no las voy a repetir porque muy bien las estableció la doctora Ana Cristina.

Y yo finalmente quiero dejar tres mensajes, primero, la felicito por el trabajo que viene haciendo, cuenta con todo el respaldo, como Antioqueña que es usted, los Antioqueños nos sentimos muy orgullosos que usted esté en ese cargo y nos esté representando a todos los colombianos, segundo, muchas gracias por lo que han venido haciendo por los lecheros del norte de Antioquia, esa Mesa en la que estuvieron fue importante, hay que tomar medidas urgentes y esto obviamente depende del Ministerio de Agricultura, porque hoy, Molano, los lecheros del norte de Antioquia sacan la bandera roja y un SOS porque hay unas dificultades muy grandes para el sector desde el punto de vista económico.

Y doctora Ana Cristina, otro pedido muy importante, en el tema de comercialización y de acompañamiento, porque tiene que trabajar ustedes trabajan de la mano articulada con el ICA y con todas las Agencias que se desprenden del Ministerio de Agricultura y es el sector de los aguacateros, aguacate Hass específicamente en el municipio de Urrao, doctor Luciano, en el suroeste Antioqueño,

es un municipio muy importante para la economía de la región y del departamento, hoy tenemos aproximadamente existen aproximadamente 6 mil hectáreas de aguacate Hass en este municipio, están generando aproximadamente 3 mil empleos y también tenemos las vías llevadas del berraco, Ortiz, usted no se imagina como está Antioquia, estamos llevados del berraco con las vías y esto también ha sido un llamado muy importante para el Gobierno nacional y departamental, porque es que si no tenemos vías y si no tenemos infraestructura cómo vamos a pretender que nuestros campesinos saquen sus productos y los comercialicen, Molano, no hay como y ese problema lo tendremos que solucionar y el próximo Gobierno lo tendrá que solucionar de manera determinante.

Pero los aguacateros no solamente de Urrao, sino también del Retiro, de Abejorral, yo creo que los tenemos que acompañar más y usted ha hecho un gran esfuerzo, pero desde del Ministerio de Agricultura los tenemos que acompañar más para entregarles garantías de comercialización y a todos los pequeños productores o medianos productores que no se han querido formalizar hay que hacerles un llamado para que se formalicen, porque esa es la vía para acceder también a los recursos y también hay que hacerle un llamado al Ministerio de la Defensa porque en Urrao hoy vemos que la seguridad de este municipio se está deteriorando, exponencialmente la extorsión para los empresarios los tienen preocupados para los campesinos y para los habitantes en general.

Pero la invitación final es, doctora Ana Cristina, visitemos Urrao, acompañemos a todo este gran gremio del aguacate Hass en Urrao, en Abejorral, en el Retiro, en Jericó en mi municipio tenemos aproximadamente 1.500 hectáreas de aguacate Hass, porque usted tiene hoy la capacidad de ayudarnos en el tema de la comercialización y no solamente para los grandes, para esos pequeños que hoy dicen dónde está el Estado, ayúdenos a comercializar y esa estrategia por ejemplo del éxito de acabar con la intermediación y comercialización directa, es el ejemplo de lo que tenemos que hacer con las grandes empresas, con los pequeños y con los medianos agricultores.

Muchas gracias al Representante por este debate que ha citado, muchas gracias a la doctora Ana Cristina y usted sabe que esta es su Comisión, que la acompañamos en su gestión y la quiero felicitar por algo que repetí, que dije ahora, y es que la Agencia de Desarrollo Rural hoy tiene norte, tiene lineamientos y tiene una ruta clara de trabajar con los campesinos de Colombia.

Muchas gracias, Presidente

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Espinal.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Rubén Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidenta, mil gracias, un saludo muy especial a la doctora Ana Cristina.

Una intervención en un debate de estos es muy difícil, hace bien nuestro compañero Alejandro, en traer este tema a la Comisión, pero el planteo del debate pues involucra cuando yo lo escuché, aspectos de orden estructural en el desarrollo del sector agropecuario, aspectos históricos del modelo de desarrollo que ha escogido Colombia y aspectos que tienen que ver con una circunstancia específica que es la actuación de la Agencia de Desarrollo Rural y del impacto que los proyectos que ejecuta la Agencia tienen traducidos en términos de desarrollo para las regiones y en sectores específicos de la población, como él quería que le explicaran el caso de las mujeres, los jóvenes, los desplazados y las víctimas de la violencia.

Entonces, es un debate complejo, difícil de abordar, yo quisiera hacer una reflexión para caer un poco en el tema de la Agencia de Desarrollo Rural, porque cuando se mezclan todos los elementos pues termina uno adjudicándole la responsabilidad de un problema histórico a una Institución que tiene apenas cuántos años de funcionamiento, la Agencia de Desarrollo Rural es hija de los Acuerdos de Paz, tres Instituciones que crearon esos Acuerdos de Paz, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia Desarrollo Rural, para reemplazar el antiguo Incoder que tenía en su cabeza las tres funciones que estas Agencias hoy están desarrollando, es decir, en la vida Institucional 5 años de una Agencia es muy poco tiempo para poder hacer un examen a profundidad sobre lo que está haciendo.

Entonces, un poco en los temas que plantea Alejandro, de tipo estructural, mire, nosotros tenemos que ser sinceros, este es un país que tiene un sesgo en su modelo de desarrollo a favor del desarrollo urbano y en Colombia hace mucho tiempo ningún Gobierno ha considerado seriamente la posibilidad de poner al sector agropecuario como un sector motor clave y líder del desarrollo del país, nos lo ha dicho todo el mundo, nos lo dijo la FAO, nos lo dijo la Misión Rural, nos lo ha dicho la ONU a través de los diferentes estudios que ha hecho sobre la ruralidad, que tenemos un enorme potencial en el sector agropecuario y no solamente en lo que tiene que ver con las actividades propiamente agropecuarias sino en algo que allá llaman la ruralidad que involucra aspectos tan importantes como, por ejemplo, la biodiversidad, que involucra aspectos tan importantes como la riqueza medio ambiental que hay en las zonas rurales, que involucra algo que incluso nos dicen que, mi querido César, nos dicen que es el petróleo nuevo que se llama el turismo rural, el turismo que hay en la zona rural.

Y a pesar de que nos lo dicen todas las Instituciones, los Investigadores, la gente seria,

nosotros seguimos creyendo que el desarrollo del país está más centrado en otros sectores de la economía y en otras actividades económicas distintas del sector agropecuario, por eso explica un poco porque la tragedia de los presupuestos del sector que no es una responsabilidad de la doctora Ana Cristina, yo quiero contarle Alejandro, que esta Comisión todos los años, casi todos los años mandamos una comunicación a las Comisiones Económicas diciéndoles que nos parece absolutamente insuficiente el presupuesto del sector agropecuario, hacemos lo propio con el sector ambiental y muy poco con relación al sector minero energético, que son los temas de competencia de la Comisión.

Pero aun así se nos escucha muy poco, en algunos casos nos hacen caso y dicen hagámosles un ajuste que creo que fue hace dos años de 400 mil millones de pesos, en el presupuesto y lo redistribuyeron entre todas las Agencias, síntesis, seguimos cargando un déficit estructural en el presupuesto que nos impide lograr la meta que tanto nos recomiendan desde todas las Instituciones y es de que hagamos una profunda revolución en el sector agropecuario para convertirlo en lo que realmente debería ser en Colombia, el motor del desarrollo del país, lamentablemente Alejandro, no es así, no lo hemos podido lograr, el país no ha entendido eso, nuestra clase política, nuestros Dirigentes todavía no entienden eso y les falta mucho conocimiento de la ruralidad para poder llegar a un entendimiento cabal de lo que significa ese sector en términos del país.

De manera que eso no es un problema que le concierne o que le podemos adjudicar la responsabilidad a la doctora Ana Cristina, pero bien vale la pena traerlo al debate para señalar nuevamente que el Congreso y aquí si qué jugaríamos un papel fundamental nosotros, lideremos ese proceso ya que los Gobiernos no lo han querido hacer con la determinación que se requiere, para que sea el propio Congreso sobre todo quienes venimos de la Provincia, quiénes somos Representantes de las Provincias y de los sectores agropecuarios, quiénes conocemos la ruralidad, quiénes sabemos cuál es el estado de las vías terciarias, quiénes conocemos la tragedia de la pobreza de los campesinos de Colombia en este caso específico de los campesinos de mi departamento, pues lideremos ese proceso y hagamos valer esa realidad cuando discutamos el presupuesto y hagamos claridad a las Comisiones Económicas que los sectores rurales y el sector medio ambiental en Colombia merecen un tratamiento sustancialmente distinto al que le venimos dando en el país, eso es una responsabilidad nuestra.

Y por eso digo que hace bien Alejandro, en traer este debate a la Comisión Quinta, porque es un debate de profundidad que tiene que ver con el modelo de desarrollo de este país y qué tiene que ver con una realidad de desequilibrio muy grande, un sesgo muy grande del país respecto de la ruralidad que se expresa, como ustedes todos lo conocen, en unas brechas enormes, enormes,

en aspectos sociales, en aspectos productivos, de manera que, ese primer tema me parece que quiénes deberíamos liderando, Alejandro y en eso lo acompaño a usted con toda determinación es este Congreso es el que debe liderar ese debate y debe demostrarle al Gobierno y al Ministro de Agricultura y al Ministro de Hacienda, que no se le puede dar seguir dando un tratamiento de escasez a un sector que tiene oportunidades de multiplicar el empleo, de multiplicar la calidad de vida de los ciudadanos, de proteger el medio ambiente, proteger su diversidad cómo es el sector rural y el sector agropecuario.

Lo segundo, el tema propiamente de la Agencia de Desarrollo Rural, también tengo que decir que en 5 años es la primera vez que escucho a alguien en la Agencia que tiene dirección que le pone norte a la Agencia, que hace un trabajo que se le encomendó a la Agencia que era de ser el ejecutor de los proyectos del Ministerio de Agricultura, eso no había sucedido hacía mucho tiempo desde que fundaron la Agencia, uno iba allá y preguntaba por el proyecto x y normalmente le decían estamos en formulación, tenemos una dificultad con esta cosa, con la otra, realmente era impresionante ver como las cosas no andaban en la Agencia y duraron mucho tiempo sin andar y aquí hicimos varios debates.

Esta Comisión, Alejandro, ha hecho varios debates sobre el tema de la Agencia preguntando que pasa que no vemos la agencia en el territorio, que pasa que vemos mucha lentitud en el trámite de la Agencia y hoy con satisfacción veo que la doctora Ana Cristina empieza a centrarse en la tarea que le fue asignada a la Agencia, que es la de ejecutar los recursos, de ir al territorio, de poner esos recursos al servicio de programas tan concretos como el mejoramiento de la productividad, como la comercialización, como el mejoramiento de la Asociatividad, temas que son centrales, me parece que ahí estamos haciendo bien la tarea y me parece que en ese aspecto tenemos que ser justos y hacer un reconocimiento de la labor que usted está desarrollando.

Yo le haría unas recomendaciones respetuosas y una reflexión sobre algo que está sucediendo en mi departamento, las reflexiones siempre las hago sobre un aspecto que yo he considerado por mi experiencia en el sector agropecuario, que es central, que son los temas de comercialización, nosotros venimos haciendo unas tareas en comercialización que voy a decirlo con el mayor respeto y el mayor sentido constructivo, yo creo que eso no va para ningún Pereira, yo creo que hay que cambiar las modalidades de comercialización, yo creo que hay que avanzar, hoy la comercialización tiene que ir de la mano de una Política de Gestión de Riesgos en el sector agropecuario, gestión de riesgos de precio, gestión de riesgos de fenómenos climáticos, gestión de riesgos de fenómenos sanitarios, gestión de riesgo de fenómenos ambientales que es lo que está afectando grandemente al productor.

Y hoy hay que hacer una profunda revolución en comercialización doctora Ana Cristina, con una

cosa que se está imponiendo en el mundo que son las plataformas comerciales, hoy la Agencia podría dedicarse claramente a hacer algo que Alejandro, usted y yo conocemos, está haciendo el Gobernador de Cundinamarca que se llama la Agencia de Comercialización de Productos Agropecuarios del departamento, que su finalidad central cuál es, doctora Ana Cristina, conectar a los productores, a sus organizaciones con los consumidores finales para ir eliminando dentro de esa cadena intermediarios y permitirle cada vez más a ese productor y a su asociación capturar más valor en el proceso de la comercialización, que es doctora Ana Cristina, donde el productor pierde la mayor parte de su esfuerzo, la mayor parte de su esfuerzo se pierde en el proceso de comercialización.

Aquí en nuestro departamento, Alejandro que viene de esa zona sabe del esfuerzo que hacen los paneleros por producir caña, por transformarla, por producir panela de alta calidad, pero llegan a los mercados regionales y cinco o seis compradores terminan definiendo el precio muchas veces, doctora Ana Cristina, precios por debajo de los costos de producción, es decir, precios de miseria para los productores y eso no puede seguir pasando en Colombia.

Entonces, esta Agencia de comercialización valdría la pena, yo creo que lo podemos hacer con Alejandro sin ningún problema, nos podemos conectar con ellos para que la Agencia diga, bueno, yo cómo puedo introducir una gran revolución a la comercialización en Cundinamarca si ya tenemos una Agencia de comercialización allá que está manejando plataformas que tienen un conocimiento de la producción en el departamento, que sabe qué estamos produciendo en caña, qué estamos produciendo en café, qué estamos produciendo en naranja, en plátano, en cacao en el departamento y que además por su ubicación en Bogotá conoce también las necesidades que tiene los diferentes sectores de insumos y de productos de esa naturaleza y además tiene contacto para obligar a las instituciones del Estado.

Oiga bien a lo que le voy a decir, doctora Ana Cristina, la doctora Flora Perdomo fue ponente de un proyecto de ley acá que se llama las *compras públicas para las pequeñas asociaciones de productores* y ese proyecto no podemos permitir que siga engavetado en los archivos del Congreso, sino que se convierta en una realidad para que a través de esa intermediación suya en el caso de la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, estas Instituciones del Estado empiecen a comprarle a las asociaciones de pequeños productores hasta un 30% del total de las compras de esas Instituciones, si solamente doctora Ana Cristina, lográramos que esas Instituciones compraran el 30% ya estaríamos reactivando el sector agropecuario de una forma muy importante y mejorando sustancialmente los ingresos de las familias campesinas por cuenta de esa sola acción.

De manera que si la doctora Ana Cristina nos autoriza, con mucho gusto la conectamos con esa Agencia de Comercialización y miramos como ese experimento de Cundinamarca, doctor César, se puede hacer extensivo a otros departamentos, siempre y cuando, por supuesto, la iniciativa de los Gobernadores se dé claramente, porque yo entiendo que eso requiere de la iniciativa de los Gobernadores y el de Cundinamarca lo ha hecho y entiendo que el del Huila tiene también una cosa muy parecida que bien vale la pena articular, en lugar doctora Ana Cristina de hacer muchos esfuerzos podríamos conectarnos ahí y dirigir toda la acción de comercialización por lo menos en el caso de los departamentos que los tengan, con esas Agencias de Comercialización que yo creo que van a jugar un papel muy importante en el rubro más doloroso para los campesinos que es la comercialización.

Pero además el país, este Congreso aprobó en el 2019 el Fondo de Estabilización de Precios del Café, nosotros tenemos un Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tenemos un Fondo de Estabilización de precios de la Palma y estamos tramitando por iniciativa de esta Comisión, el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela, doctora Ana Cristina, eso son instrumentos de comercialización que buscan proteger el ingreso de los productores cuando los precios se caen a condiciones de miseria, por qué usted no nos ayuda a que esos instrumentos cuenten con los mecanismos de financiación adecuados, si yo le pongo unos pesitos al Fondo de Estabilización de Precios de la Panela desde la Agencia y, Alejandro, el Gobernador de Cundinamarca le pone otro poquito, el del Casanare otro poquito, pues hombre, tenemos cómo ayudar a los productores cuando el precio de la panela esté por debajo de los costos de producción.

Y César, lo mismo podríamos hacer en la iniciativa que tenemos un compromiso de presentar si le metemos al Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, además en los Fondos de Estabilización como lo que se busca es proteger el ingreso no sustentar el precio, porque ahí hay una diferencia entre un Fondo de Estabilización y un Fondo de Sustentación, caben, por ejemplo, todos los mecanismos de subsidio al almacenamiento, por qué no si es un mecanismo de estabilización de ingreso, en lugar de tener que el Ministerio expedir un decreto, venir los productores de arroz acá, paralizar la Comisión Quinta, contarnos sus penas todos los años, entreguémosle con un Fondo de Estabilización unos mecanismos para que ellos con el apoyo de ustedes, unos recursos de ustedes, puedan manejar sus propios mecanismos de almacenamiento y puedan definir en qué condiciones lo pueden hacer sin que tenga que venir todo ese proceso burocrático detrás en el Ministerio hasta lograr que expidan una resolución, que usted y yo sabemos doctora Ana Cristina, a pesar de su buena voluntad, de la lentitud que siempre tiene el Estado para responder a unas circunstancias de esa naturaleza.

Ahí en esos fondos, en esas agencias de comercialización, hay futuro para transformar radicalmente la comercialización de los productos del sector agropecuario, yo estoy absolutamente seguro que si usted con su equipo se pone a coordinar esos temas, hacemos una tarea y una cobertura mayor, si usted nos ayuda con el fondo de estabilización de precios de la panela son 350 mil familias matriculadas en ese negocio, si podemos sacar adelante el Fondo de Estabilización de Precios del Arroz, ¿cuántos productores se van a beneficiar allá, doctor César?, muchísimos y más de 200 mil productores que hay, entonces nosotros estaríamos causando un gran impacto en lugar de hacer algo que hay que hacerlo, yo comparto que hay que hacerlo, pero digamos, su cobertura y su impacto es muy reducido que es el tema de los mercados campesinos, nos parece bien, hay que hacer los mercados campesinos.

Pero si queremos resolver los problemas estructurales de la comercialización, tenemos que ingresar a la era de los mecanismos que ayuden a cubrir el riesgo de todos los factores que afectan a los campesinos, a los pequeños y a los medianos y a los grandes empresarios, cuando van a vender su producto y ahí sí que la Agencia tiene una tarea central, doctora Ana Cristina, y si nosotros podemos poner un granito de arena mirando esa experiencia de Cundinamarca, con muchísimo gusto estoy seguro de que con Alejandro podemos trabajar intensamente para poner ese granito de arena.

Tres, el tema de los Distritos de Riego, yo creo que todos sabemos acá que los distritos de riego es un problema, cuando uno habla de los distritos de riego es como hablar de la historia patria del sector agropecuario en Colombia, cuánto llevamos con Paicol, con Tesalia, con Ranchería, llevamos años, Flora, usted que es de allá, no sé si usted, Ángel Gaitán, conectado con el tema del Tolima.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Total, Rubén Darío, escuchándolo.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Por ahí seguimos esperando que ocurra un milagro a ver si pasa eso, mire, ¿yo qué creo?, que eso está mal concebido, la Agencia no tiene por qué echarse la responsabilidad de esos distritos de riego, yo creo que ustedes pueden ayudar a financiarlos, yo creo que ustedes pueden ayudar a diseñar un modelo de administración de los distritos de riego, me parece clave meter las alianzas público-privadas ahí porque eso permite que haya inversión de sectores privados, pero los distritos de riego tienen que hacer parte de los proyectos productivos y tienen que ser manejados y organizados por las organizaciones que manejan esos proyectos productivos.

Si no entendemos eso vamos a gastar Alejandro, toda la plata del mundo y los productores se quedan sentados esperando que la Agencia de Desarrollo

Rural termine los distritos de riego y eso no va a ocurrir, porque además, usted puede hacer el esfuerzo de terminarlos, pero quién les dan el mantenimiento, quién se encarga de la administración, qué pasa si no pagan la cuota de sostenimiento, que pasa si nunca pagan la tasa de agua que hay que pagar, qué pasa si se presentan daños quién lo va hacer, seguimos esperando a que el Estado nos resuelva los problemas y ese tipo de visión me parece a mí que hay que acabarla en el sector agropecuario, a los campesinos hay que ayudarles, hay que facilitarles, pero hay que empoderarlos de la Resolución de sus problemas, porque son ellos directamente los que tienen que agenciar su propio desarrollo y su propio futuro, si usted le regala un modelo de administración donde ellos sean los protagonistas.

Dos, un mecanismo de financiación y tres, un replanteamiento lo que se ha venido haciendo, yo estoy seguro que podemos de pronto en otro periodo doctor César, encontrar que terminamos esos distritos después de no sé cuántos años de lucha y de batalla por terminar esos distritos.

Yo quería finalizar con una pequeña intervención sobre un aspecto que han mencionado acá, doctora Flora, el tema de vías terciarias, lo señaló Alejandro, lo señaló César con total claridad, lo ha dicho Juan en su muy buena exposición, pero ahí también tenemos que hacer justicia, en los 8 años pasados de Gobierno se invirtieron 4 mil millones de pesos en vías terciarias, yo no traigo esto aquí con el criterio del espejo retrovisor, ni de mirar hacia atrás, 4 mil millones de pesos se invirtieron en vías terciarias en el Gobierno pasado, 4 mil en 8 años de Gobierno y fue el Gobierno de la Paz y el Gobierno de la Paz pactó en el punto uno, en el punto uno, una cosa que se llamó la Reforma Rural Integral y en el punto uno decía, la Reforma Rural Integral que además de los proyectos de desarrollo con enfoque territorial que hoy está ejecutando este Gobierno, oigan bien, está ejecutando este Gobierno, esos 16 proyectos de desarrollo con enfoque territorial habían unos proyectos de orden nacional y los proyectos de orden nacional era el Plan Nacional de Vías Terciarias y en ese acuerdo decía que en un período, primero dijeron que 2 años, después cuando se dieron cuenta de la gravedad del asunto, hablaron de 10 años que iban a arreglar las vías terciarias del país.

Me acuerdo tanto que el doctor José Antonio Ocampo, Director de la Misión de Desarrollo Rural, dijo que eso era materialmente imposible y establecieron un presupuesto aproximado de cuánto valía reparar en ese momento 132 mil kilómetros de vías terciarias que tiene el país y valía ese solo Plan Nacional, eran 12 Planes Nacionales, ese solo valía 140 billones de pesos y a pesar de que sabían la magnitud de que del costo de las vías terciarias en 8 años del Gobierno de la Paz, dejaron 4 mil millones de pesos de inversión para las vías terciarias en Colombia, eso se llama irresponsabilidad con los campesinos de Colombia.

Y voy a decir algo feo, lo voy a decir con nombre propio, lo dije en una Mesa, no engañen a los campesinos diciéndoles que les van a resolver el problema de las vías terciarias porque se ha firmado el Acuerdo y porque esto se va a resolver en 8 años, porque el país no tiene presupuesto para hacer ese tema, ese punto de la Reforma Rural quedó absolutamente desfinanciado, no hubo nunca una discusión de cuánto valía la Reforma Rural y nunca se estableció siquiera una aproximación de cuánto podía valer eso, hoy los que firmaron eso, los que apoyaron eso, le dicen al Gobierno del Presidente Duque que no está cumpliendo por la paz, pues por supuesto, porque ni siquiera se tomaron la molestia de saber cuál era la proyección y el valor de ese Programa de Reforma Rural Integral, lo hicieron a las volandas, a las carreras, como siempre, demeritando y subestimando a los campesinos y a los empresarios del campo, plenamente confiados de que si no le cumplían, no había ningún problema, porque ese es un tema secundario desde la perspectiva del desarrollo del país.

Hoy este Gobierno empieza a ejecutar vías terciarias, falta mucho, muchísimo, pero va ejecutar 1 billón 100 mil millones de pesos en vías terciarias y yo tengo que dar fe, porque no puedo ser desagradecido, que mi departamento se ha visto beneficiado con eso, 75 convenios han firmado las alcaldías de Cundinamarca por valor de 117 mil millones de pesos para vías terciarias en el departamento de Cundinamarca, entonces cuando uno habla de eso tiene que poner eso en justicia y ponerlo en contexto para poder digamos contarle a la poca gente que ya nos escucha, que en realidad de verdad nosotros en esa materia hemos venido también teniendo enormes dificultades.

Quería, Presidente, decir e invitar a esta reflexión, terminando con algo que acostumbro hacer así como a veces tenemos que ser ácidos y críticos con los funcionarios del Gobierno cuando no actúan, cuando no los ve uno con la camiseta de sus responsabilidades, yo hoy veo que la Agencia se está ordenando, que empieza a mostrar resultados y yo le pediría doctora Ana Cristina que no bajara la guardia y que explorara los mecanismos de comercialización, las sugerencias que respetuosamente le hemos hecho acá, porque estoy absolutamente seguro de que eso le hace rendir su trabajo y le hace tener mejores resultados para todos los campesinos y los productores de Colombia. Mil gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, Representante Rubén Molano.

Continúa con el uso de la palabra virtualmente, el Representante Ángel María Gaitán.

Tiene el uso de la palabra doctor Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidenta y un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Quinta.

Escuchando muy juiciosamente aquí a mi gran amigo y compañero Molano, porque pues me gustan algunos términos de lo que él expresa, de que en la Comisión hay que hablar de manera ácida, directa, sincera, a los Ministros que son los responsables de estas Carteras, no sin antes saludar a la doctora Ana Cristina, un saludo especial para ella porque soy testigo de su gestión y de su trabajo que vienen haciendo con todas las dificultades que tiene la Agencia de Desarrollo Rural en materia presupuestal, pero sé que su dinamismo y su compromiso han sido importante para el sector más relevante, más importante y que no hay otro sector que le pueda aportar más a la economía que el sector agropecuario.

Pero que lamentablemente uno encuentra un Ministro, yo por eso le hablo tan de manera muy ácida, utilizando el término, Molano, al Ministro, porque me parece que no tiene el más mínimo compromiso con los productores de Colombia, será un Ministro buena persona, pero si un Ministro no se pone bravo allá, es como cuando en la casa el papá no pelea por su familia, no la defiende y por eso ha sido el papel del Ministro, él le interesa es mantenerse en su cargo pero no le importa para nada la suerte de la inmensa mayoría de los pequeños productores en Colombia.

Por eso tengo que felicitar a nuestro compañero Alejandro Linares, que traiga un debate más de los 500 que hemos hecho en todos estos años en la Comisión Quinta y saludarlo a él de manera especial, a quien no lo distingo de manera personal, pero ya habrá la oportunidad, un debate más y por supuesto, en un tema tan importante para los colombianos como lo que significa la Agencia de Desarrollo Rural.

Pero yo llamo acá la atención, mire, vamos aprobar el Presupuesto Nacional para la vigencia del año 2022 y yo escucho a todos los compañeros y se quejan más los amigos del Gobierno, yo escucho muy atentamente a Teresita, a todos, reclamando por sus regiones porque ese es el papel nuestro defender nuestras regiones y buscar que el Gobierno nacional escuche, atienda, los tantos problemas que hay en nuestras regiones en el Huila, en Cundinamarca, en Nariño, en la Costa, en el Tolima y ese es el papel que tenemos que hacer, pero cuando uno ve que un Gobierno que asume un papel como todos los otros Gobiernos, Molano lo ha dicho, esto no es un problema único y exclusivo del sector rural de este Gobierno, es de los últimos 50 años, pero que el problema es que se agrava más, que es lo más delicado, la situación se complica más año tras año, los pequeños productores que ven que el Estado, el Gobierno nacional y hasta la misma clase política, se aleja más en realidades, porque en discursos, en compromisos, en buenas intenciones, seguramente nos acercamos mucho pero en la realidad muy poco.

Y por eso, mire el caso del Ministro de Hacienda, nunca vino a la Comisión Quinta, pero la Comisión Quinta más sin embargo, todo lo que presenta el

Ministro de Hacienda todo lo aprueba, yo siempre lo he dicho es que aquí la Comisión, que hay conmigo 19, por qué no presionamos al mismo Ministro, en decirle, no señor, no le vamos a aprobar el presupuesto, no vamos a compartir con ustedes esas decisiones y de esa manera es que le hemos dicho al Ministro, nosotros lo respaldamos como debemos respaldar a la doctora Ana Cristina, para que sus presupuestos se aumenten.

Yo quisiera saber a la Comisión que se presentó para que en materia del presupuesto de todo el sector rural, de todo el sector agropecuario, los logros que se pudieron hacer, que eso es bueno conocerlo, o en cuánto se ajustó el presupuesto de la Agencia, en cuánto se ajustó el presupuesto de la AUNAP, en cuánto el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Rural, del ICA, en fin, de todas las instituciones adscritas al Ministerio de Hacienda, porque lo que el Ministro nos dijo era que él estaba de acuerdo con el Gobierno que no había plata y que nada se podía hacer nada, entonces que esa es la respuesta para los campesinos de Colombia.

Pero yo sí invito a que nosotros, la Comisión Quinta de manera seria, de manera respetuosa, pero con carácter, le digamos al Ministro de Hacienda, no vamos a aprobarle el presupuesto del sector rural porque no lo compartimos, porque no se ven reflejados mínimamente los recursos para el sector rural, a eso los invito, porque es que cuando el Gobierno es insensible y cuando todos los Gobiernos, todos, los últimos 10 o más gobiernos, ahondan más la crisis del sector rural en todo lo que ustedes han expresado, pues nosotros sencillamente actuamos al mismo vaivén del Gobierno y no pasa absolutamente nada.

Yo pido, me gustaría que en otra sesión se explicaran los logros de la Comisión y por supuesto, que la Comisión Quinta se pronunciara al respecto también frente al Ministro de Hacienda en materia presupuestal para el sector agropecuario, yo estoy de acuerdo en que, con usted Molano, mire, y así en eso hemos coincidido, los Fondos de Estabilización son urgentes, pero urgentes, para los paneleros, así como creamos ya el de los cafeteros, para los productores de leche, para los productores de cacao, para los arroceros, hay que hacerlos y donde comprometamos los modelos que hoy ya funcionan en las diferentes regiones con el compromiso de las gobernaciones que también deben aportar a esos Fondos y liderado por el Gobierno nacional.

Doctora Ana Cristina, usted debería liderar ese proceso de la creación de los Fondos de Estabilización que yo coincido con Molano y con muchos en ello, pero que alguien los lidere, porque este Ministro no fue capaz, este Ministro no, a él le dicen que no y de una vez sale como perrito regañado y no pasa nada, no defiende sus instituciones, no defiende ni a la Agencia de Desarrollo Rural que yo diría que es la cara, es la sala del Ministerio de Agricultura, pero no le importa absolutamente nada, qué podrá hacer usted doctora, con 180 mil millones de pesos para atender más de

1.100 municipios, por favor, eso no tiene sentido y seguramente usted hace esfuerzos importantes.

Cuando hablaba Molano de los Distritos de Riego de los tres proyectos y nos gustaría que de eso nos comentara, de los distritos de riego de los tres más grandes que hoy están en Colombia, de Tesalia-Paicol en el Huila, con mi compañera Flora, el de Ranchería en La Guajira y el más grande de Colombia, el más grande, el del Triángulo del Tolima que va a irrigar más de 290 mil hectáreas y que impacta 3 municipios de la parte sur de nuestro departamento y que ya tiene unas inversiones y que yo tuve el honor de acompañarla, doctora Ana Cristina, para que usted hiciera unos anuncios allí también en unas inversiones cuantiosas que se hicieron en el pasado que superan los 700 mil millones de pesos, pero que se están deteriorando y usted los conoció allá, porque allí no solamente lo dijimos nosotros sino los productores, los pequeños campesinos del sector, al respecto que nos hablara un poco de ello porque sé que serán alianzas público-privadas, porque seguramente el Gobierno nacional difícilmente pueda hacer todas estas inversiones para estos 3 grandes proyectos.

El tema del apoyo de los distritos de riego, doctora Ana Cristina, que usted también los liderará, el Ministro yo veo que no ha sido capaz y ya no va a ser capaz, frente a los temas de las plantas de secado, de almacenamiento de arroz, es bueno que usted los lidere, mire, Ortiz Zorro, se ha desgargantado y yo lo he escuchado únicamente en estos tres años, los que llevamos muchos más años en la Comisión, sabemos la tristeza y las dificultades que viven los pequeños productores de Colombia, por eso, doctora Ana Cristina usted debería liderar esos dos temas que son importantes, que son la cara de unos sectores muy demasiado importantes como los arroceros y como en el caso de los distritos de riego y por supuesto, en el tema de la creación de los Fondos de Estabilización y comprometer al Ministro, en eso la Comisión la acompañamos, porque cuando un Ministro no es capaz, cuando un Ministro no es capaz de responderle a algunos sectores, a los más importantes de Colombia, pues tendrá que hacerlo otro y yo sé que usted puede hacerlo doctora, para la creación de esos Fondo de Estabilización y el apoyo a los distritos de riego en la construcción de las plantas de secado, almacenamiento, porque este es el viacrucis año por año con los arroceros, con los lecheros, con todos y en eso coincidimos.

Pero tiene que haber alguien que le ponga como se dice un poco popular el pecho a la brisa, doctora Ana Cristina y yo sé que usted que hoy le ha puesto mucho dinamismo a la recién creada Agencia de Desarrollo Rural, que lidere esos temas importantes y por supuesto, que nosotros también fijemos una posición como Comisión Quinta frente al Gobierno nacional, frente al Ministro de Hacienda que ni siquiera la cara le pone a la Comisión Quinta y por supuesto, en que nosotros sentemos posiciones radicales es en defensa de los que nos reclaman,

de los que nosotros decimos representar, el sector productivo en Colombia, el sector rural, a los pequeños y medianos productores de Colombia.

A eso los invito, no sin antes volver a felicitar a Alejandro Linares, por la invitación de este debate tan importante y, por supuesto, a la doctora Ana Cristina, a usted que le ha puesto muchas ganas, mucho empeño y que esperamos que en estos 10 meses que quedan, usted deje una imagen distinta a la que han dejado otros presidentes de la Agencia de Desarrollo Rural que desafortunadamente han sido muy débil, de muy poco compromiso, esperamos que usted con los pocos recursos que se van aprobar, pero que ojalá podamos nosotros sentar una posición y que ojalá el Ministro de Hacienda entienda, pero si la Comisión Quinta actuamos todos en conjunto diciéndole que no nos sentimos representados en esos irrisorios presupuestos para el sector rural.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias honorable Representante Ángel María Gaitán.

Continúa con el uso de la palabra y finalizamos esta parte de los demás Congresistas que acompañan al doctor Linares en este debate de control político.

Doctor Chica, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias querida Presidente, cordial saludo a la Mesa Directiva, nuevamente a la doctora Ana Cristina, Presidente de la ADR, a su equipo, saludar al doctor Jhon Alejandro Linares en la Comisión, nuevo compañero y de buen recibo este debate que se genera de cara a uno de los sectores que no solo es más sensible para nosotros sino el que el país hoy, quien creyera reconoce el ejercicio juicioso que ha hecho el campesinado colombiano, pero muy de la mano la Institucionalidad.

Yo pienso que esto no es de cuando apoyo, cuando uno escucha aquí a los colegas del ejercicio juicioso que usted ha tenido en tan corto tiempo en la Agencia de Desarrollo, pero además las personas que han estado y hablo del mismo Ministro, hoy el sector agropecuario no está peor gracias primero a la dedicada función que realizan nuestros campesinos, esta Comisión desde que inició al igual que usted doctor Linares, este es nuestro primer período, usted llega a suceder a un amigo que le ayudó mucho y que recordamos, al doctor Pajarito le decían aquí, a quien saludamos, pero escuchar hoy su intervención y reconocer quién creyera, en momentos de dificultad es donde se requiere de personas fuertes, de caracteres, de temple, momentos de opulencia, de riqueza, de bonanza, como escucho discursos aquí en zonas y regiones que no lo requieren, es muy fácil; yo tengo que reconocer el ejercicio del Ministerio de Agricultura y especialmente las entidades que lo integran y muy juicioso el ejercicio suyo y estoy muy reconocido.

Esta semana después de casi 15 años en Samaná, mi tierra en el Oriente de Caldas, fue la JEP, estuvo la JEP ayer, después de tantos años, fue el municipio que más víctimas puso en el conflicto en esa zona del país oriente y Magdalena caldense, el 95% de los habitantes me incluyo, fuimos víctimas o de la guerrilla de las FARC o de los paramilitares, hoy fue el municipio que más alianzas productivas por fortuna y en buena hora recibió, yo decía, yo no sé, sería que fue por la JEP o fue porque la Presidente le puso cuidado o porque efectivamente hay un Gobierno que está revisando con juicio esos sectores que padecieron el flagelo de la guerra y que han tenido mayor inequidad.

Y creo que hay que fortalecer la asociatividad, hay que fortalecer esos encadenamientos que hoy existen en Colombia, la gente a pesar de la desconfianza que nos generó la pandemia y el temor además, porque es que se nos olvida, pareciera que hubiéramos llegado el 20 de julio del 18, no, estamos hablando después de 3 años de nuestro servicio congresional, de una pandemia que lleva más de año y medio entre nosotros, que se ha llevado a cientos de miles de colombianos y que no queremos que esto se siga dando, aquí es bueno reconocer el juicio y cerebro doctora Ana Cristina, que los colegas mayoritariamente reconozcan el juicio del trabajo suyo y de su equipo.

Pero aquí es también válido dar gracias y yo quiero dar las gracias públicamente por lo que ha pasado con el país, con muchos departamentos y especialmente mi departamento de Caldas, que gracias a esas decisiones juiciosas y a este espacio que usted abrió doctor Linares, uno puede hacerlo, uno siempre tiene que reconocer que en momentos de dificultades es cuando necesitamos la mano de los amigos, la mano de la institucionalidad y aquí estoy de acuerdo con mis colegas, ojalá el Ministro de Hacienda entienda que este es un país agrícola por naturaleza, si bien hoy solo es el 30% que subsiste, que se mantiene en las veredas, en la ruralidad, son los que han mantenido y garantizan nuestra seguridad alimentaria.

Usted, Presidenta, que aquí trajo una ley que beneficia a los campesinos, las compras públicas que tenemos que fortalecer, sin lugar a dudas, tendremos que seguir trabajando y cerebro que muy pronto vamos a tener Ley de Seguro Agropecuario con la ayuda de Dios y ahí el Ministerio de Agricultura fue determinante con un recurso muy significativo para garantizar las cosechas de nuestros campesinos.

Muchas gracias Presidenta, muchas gracias, doctora Ana Cristina y doctor Linares, un abrazo.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias doctor Chica.

Doctor Linares, le propongo que la Directora, la doctora Ana Cristina, nos dé respuesta.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, ¿usted me permite treinta segundos?

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Doctor Espinal, sí, por favor, 30 segundos.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Porque acá dialogando con el Representante Molano y con el Representante Franklin, si bien recordamos en esta Comisión, nosotros fuimos muy insistentes el año pasado en el descongelamiento de casi 120 mil millones de pesos que estaban en el Ministerio de Hacienda, de la ADR, enviamos, creo que fueron dos comunicados, Rubén y hablamos con el Ministerio y bueno, eso no se logró y también sabíamos la causa del congelamiento de esos recursos y obedecían a la baja ejecución de la vigencia del año anterior.

Pero yo creo, Presidente y colegas, que nosotros en este marco la discusión del presupuesto del 2022 también tenemos que tomar la referencia de la buena ejecución que viene liderando la doctora Ana Cristina y creo que puede ser un argumento y un mensaje importante para el Ministro de Agricultura, pero también para el Ministerio de Hacienda, si han castigado en años anteriores a la ADR por la baja ejecución pues no podemos permitir que en el momento en que hay una buena ejecución los vuelvan a castigar, ¿entonces aquí qué?, ¿entonces vale que?, vale la mala ejecución igual que la buena ejecución, yo creo que ese tiene que ser un argumento sólido y fuerte con todo el respeto, para el Ministerio de Hacienda y para las Comisiones de Presupuesto, en el debate que se dará en las próximas semanas en la plenaria tanto de Senado y de Cámara.

Y yo creo que ahí donde nosotros desde esta Comisión tenemos que tratar de mandar ese mensaje, venga, no se vale, no se vale, es que fueron, Presidente, 120 mil millones de pesos congelados por la mala ejecución y ahora que hay una buena ejecución, hay una disminución, Ortiz, del presupuesto y dónde quedan esos recursos que le quitan a la ADR, entonces no podemos castigar a los que ejecutan bien, yo creo que ese puede ser un argumento, porque aquí todos tenemos que estar unidos para fortalecer el presupuesto de la ADR.

Simplemente esa anotación, Presidente, y creo que es importante que quede sobre la mesa de cómo estructuramos el debate, doctor Luciano, en la Plenaria de Cámara para trasladarlo también el debate del Senado con los colegas de la Comisión Quinta de Senado.

Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muy importante doctor Espinal su aporte para en estos momentos con lo de la ley de Presupuesto.

Doctor Crisanto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidenta, muchas gracias, muy breve, Presidenta.

Doctor Linares, este debate bien importante, creemos mi querida doctora Cristina, que es un debate que le interesa al país, al sector rural y sobre todo a los pequeños campesinos, oigo al doctor Molano, oigo a Gaitán y a todos ustedes, un reconocimiento por su gestión, pero con enormes preocupaciones frente a la situación de los pequeños campesinos del sur de Colombia, por ahí debe estar la doctora Teresita, del abandono del sector rural y de como se vienen copando estas regiones de cultivos ilícitos y los cultivos ilícitos traen violencia, desplazamiento, eso está sucediendo en el sur de Colombia, es muy distinto estar en Cundinamarca, doctor Molano, que estar en el Cauca, estar en Argelia o estar en el Tambo, Cauca, en estas regiones para ganarse los recursos se hace presión y una presión que está dando resultados y preocupa y nos preocupa.

Usted me contó, la visité muy amable y los recursos destinados para esta región son acuerdos de las vías de las marchas indígenas, de la minga y entonces hacia dónde van los pequeños campesinos que no salen y que trabajan, ¿habrá que salir?, eso preocupa enormemente y el país se va enseñando que los logros se obtienen con presión, eso no le conviene al país, entonces, sin vías, sin Gobierno, sin presupuesto, sin apoyo, se complica la situación y ahora que inicia un debate de la democracia, bueno, ¿hacia dónde vamos?, y más hacia dónde van los insumos que están inalcanzables, vimos a Pachón cuando hizo, construyó una historia a partir de los precios de la papa, igual en el Cauca, papa, leche, en un departamento que es de los pocos agropecuarios, las preocupaciones que hay.

Sí reconocemos su gestión, esperamos que, así como visita doctor Espinal, usted a Antioquia, visite al Cauca y se reúna con campesinos, que no vaya por presión, sino que vaya a mirar la grandeza del Cauca, de su campo y de su sector, creo que es muy importante que el Gobierno se reúna con la gente, que reciba a primera voz, cuál es la intención que tiene, creo que nosotros podemos, doctora, atenderla con todas las garantías, con campesinos que trabajan, que laboran y que están dispuestos a avanzar.

Sí tuvimos la oportunidad de reunirnos con la ANUC del departamento del Cauca y el Ministro de Agricultura, el lunes en la tarde, fue muy agradable, respetuosa, fue sincera y creo que se avanzó mucho en un tema que están reclamando los campesinos.

Bueno, me alegra este debate mi querido doctor, esperamos que esa dirección perdure en el tiempo, fortalezcamos y, claro, nosotros siempre trabajamos, los que llevamos años aquí en esta Comisión, para que el sector agropecuario tenga el presupuesto que se merece.

Señora Presidente, solamente el minuto, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Doctor Crisanto, muchas gracias por hacer un buen uso del tiempo.

Doctor Linares, le propongo que la doctora Ana Cristina nos dé respuesta a las diversas inquietudes presentadas por los honorables Representantes y usted como citante que nos ayude a concluir, muchas gracias.

doctora Ana Cristina, tiene el uso de la palabra.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Bueno, muchísimas gracias por la atención que le han prestado a los temas que traíamos con la información que queríamos compartir de nuestra oferta institucional, lo que hemos podido avanzar en cada uno de los programas, los beneficiarios, hacia dónde vamos con algunas de las líneas, el caso en particular de adecuación de tierras, que veo que ustedes escucharon con mucha atención, cuál es el camino o la salida al final del túnel para temas tan delicados como los tres distritos de riego estratégicos de nuestro país y que digamos que la novedad es esa consultoría que hoy tenemos en marcha para que nos decida ese camino de ese esquema transaccional, mencionábamos seguramente similar a las APP en las vías, en la infraestructura vial, cómo podríamos llevarlo también para el ejercicio de los distritos.

Pero me quedan mensajes muy importantes como la discusión del modelo de operación en cabeza de las asociaciones de usuarios, así como tenemos en el país las frustraciones por los Distritos de Riego Estratégicos también tenemos por ejemplo en Asorut que es otro proyecto, otro distrito de propiedad de la Agencia administrado por la Asociación de Usuarios en el Valle del Cauca, muy exitoso y con un impacto muy positivo en la productividad de esas tierras y de sus comunidades.

Entonces, nos llevamos ese tipo de mensajes, porque sea también la oportunidad para contarles a la luz de esa discusión sobre un nuevo modelo que le sirva al país para esa materia y con el mensaje que nos daban por ejemplo, que en Casanare, la Agencia no tiene distritos de su propiedad, hay solamente 6 distritos y son privadas, estamos trabajando de la mano con la UPRA, proponerles una renovación, una ley nueva en todo lo que tiene que ver con Adecuación de Tierras, ustedes conocen que es una ley hoy vigente, la Ley 41 de la década de los 90 que está muy desactualizada.

Ese instrumento de los distritos de riego y los distritos de drenaje, como se concibió en su momento, tiene al país de alguna manera sumido en estar paralizados, porque aquí no construimos un Distrito de Riego hace más de 20 años y finalmente ha evolucionado en el mundo las tecnologías y hoy tenemos soluciones de riego mucho más flexibles a lo que se concibió en su momento con esa infraestructura tan rígidas de concreto, por ejemplo,

en esos canales y tan costosas y con esos modelos de operación tan difíciles de la constitución, tenerles que otorgar una personería jurídica a esas asociaciones de usuarios, lo que tiene que ver con el pago de recuperación de inversiones, la tasa, la tarifa, son temas que tenemos de esa década, insisto, de los 90 y que entonces estamos llamados a dejarle al país un instrumento con ustedes los legisladores y que ustedes tienen la sensibilidad en este tema de ver cómo dejamos ese instrumento mucho más dinámico para el país y que evolucione y nos pongamos un poco más en la vanguardia de lo que está pasando en el resto del mundo en esas materias y sobre todo de cara a los impactos del cambio climático, donde hoy más que nunca Colombia tiene que empezar a sortear y ser más dinámico en esas soluciones en función de riego y de drenaje, drenaje por la dificultad enorme en inundaciones como el caso de La Mojana que lo tenemos hoy y es tan sensible para nuestros agricultores y soluciones de riego para esas zonas y esas difíciles sequías en tantos territorios de nuestro país.

Quiero aprovechar este cierre para hacer claridad sobre los beneficiarios de la agencia en proyectos productivos, nosotros solamente podemos beneficiar quienes quepan en la categoría de pequeños o medianos productores según la Ley 16 de 1990, pero valga la pena decirles que la mayoría son pequeños productores, pero no cabe dentro de nuestra misionalidad nuestro decreto de creación tener beneficiarios a grandes productores de nuestro país.

Quiero también hacer referencia al presupuesto que fue un tema que ustedes trataron casi todos y yo de verdad agradezco esa sensibilidad, el compromiso y el análisis que ustedes hacen sobre el presupuesto que ha tenido la Agencia en vigencias pasadas, lo que ha sido sus posibilidades de ejecución, lo que ha logrado y lo que hoy estamos logrando y hacia dónde vamos, yo agradezco de verdad la atención que ustedes le ponen a este tema, lo sensible que es para nosotros, quiero dejar claridad sobre las cifras y ya tengo el dato del 2020 que me lo estaban preguntando, el presupuesto total de la vigencia 2020 fue de 147 mil 391, un gran salto para el 2021, este año tuvimos 274 mil 185, pero en el proyecto radicado para el año entrante estamos en 209 mil 700 millones de pesos.

Tengo conocimiento que se ha venido avanzando con los honorables Representantes y honorables Senadores, encargados de esta ponencia, una posible adición para la Agencia de Desarrollo Rural pero que de acuerdo a lo que se ha visto y las conversaciones que el Ministro ha liderado con el Ministerio de Hacienda, entre otras, se está haciendo algún esfuerzo, hoy no sabemos todavía con claridad de cuánto se logrará, tenemos una expectativa, una ilusión de que pueda ser ojalá por lo menos en el mismo presupuesto que tuvimos este año, pero sin duda es un tema absolutamente sensible para todo lo que queremos impactar.

Quiero también hacer referencia en el caso del Casanare en particular, doctor César, simplemente aprovechar este escenario para contarles que en el Casanare hemos cofinanciado 4 proyectos desde que se creó la Agencia, pero de esos 4 proyectos, 2 de ellos, 2 de los 4, han sido ya resoluciones de cofinanciación de nosotros este año para llegar a ese número 4, pero la buena noticia es que vienen 3 más que ya tenemos asegurados y están en recta final de estructuración para tu departamento, entonces, sea la oportunidad simplemente de informarlo por la importancia y a Casanare, vamos, eso no voy, no voy a dejar ningún departamento del país sin visitar, porque lo hemos dicho y ustedes seguramente lo ven, a mí, personalmente en mi forma de asumir este reto, es en el campo y directamente viviendo la experiencia y escuchando a nuestras comunidades, acompañándolos en las entregas de los proyectos, llevando las resoluciones de cofinanciación.

Y en ese mismo orden de ideas, mencionaba el caso en particular de Casanare, pero mencionar también el caso en particular del Cauca, hoy teníamos agenda en el Cauca, porque estamos firmando el Convenio de Extensión Agropecuaria, tuve que delegar para estar aquí con ustedes, viajó nuestro Vicepresidente de Integración Productiva, el Vice Héctor Fabio, a firmar el Convenio del Servicio Público de Extensión Agropecuario, también ya por primera vez con ese Plan Departamental de Extensión Agropecuario formulado, en Cauca vamos a atender 1.200 usuarios y 15 municipios se sumaron a esta gran iniciativa para el departamento del Cauca.

Me llevo los mensajes en función de Comercialización, en el caso particular de aguacate Hass tenemos unos aliados muy interesantes de Agricultura por Contrato para ese producto en particular, entonces no solamente al Representante Juan Espinal sino a todos ustedes que están metidos en nuestro sector agropecuario, las asociaciones de productores que ustedes identifiquen que les pongan en conocimiento los entes territoriales, que tengan esa punta compradora inexistente, háganoslo saber que eso es parte de nuestra tarea, ah es que sabemos que viene la cosecha de no sé qué producto y esa asociación no tiene ni idea de quién se la va a comprar y en qué condiciones, esos son los retos que nosotros tenemos que asumir para ver con quién los logramos enganchar.

La semana pasada, por ejemplo, tuvimos una experiencia muy bonita en un evento el Evento Nacional de la Cadena Láctea, teníamos allí unos productores representantes de algunas asociaciones y logramos que uno de ellos por primera vez le va a empezar a vender de manera directa a macro y esa es la tarea y ustedes mencionaban ejemplos como el del Grupo Éxito y así venimos avanzando con esos aliados, obviamente, el reto de exportaciones más grande, pero el mercado nacional tiene muchas posibilidades de estabilidad en función de

Agricultura por Contrato; entonces, tenemos que avanzar en esa línea.

Pónganos los retos que ustedes identifiquen en particular, porque uno muchas veces habla de la generalidad, pero esto siempre el aterrizaje es en el caso práctico, es la Asociación de Pepito Pérez que produce tantas toneladas de tal producto, el que no sabe a quién se lo va a vender y con esa información específica es que nosotros empezamos a identificar en la zona, quién puede ser esa punta compradora, entonces, ese mensaje también lo quiero dejar allí.

Yo quiero ser prudente con la iniciativa que ustedes nos dejan sobre liderar el tema de Fondos de Estabilización, digamos que el Ministerio como cabeza de sector en su misionalidad le corresponde, no obstante, me llevo el mensaje para poder ver cómo podemos nosotros articularlo, sumar en ese esfuerzo en la medida de lo posible, conozco de primera mano el esfuerzo que hizo el Ministro con todo su equipo para llevarle una propuesta en particular a Norte de Santander en su momento en esa materia, para los arroceros, pero y también se estaba hablando ahora algo similar con el sector lechero no solo norte de Antioquia sino se están analizando otras situaciones, entonces, ese tema lo recojo con el mensaje tan sentido que ustedes nos dan en esa materia.

No quiero que se queden con la idea que nuestro trabajo de comercialización es solo los mercados campesinos, porque les contaba el ejercicio de las agroferias, de las ruedas de negocios y esas son de mucho más largo aliento para el enganche que les compartía. por ejemplo, de la Cadena en Makro o lo que hemos logrado hacer con el Grupo Éxito, entre otros; entonces, también que no quiero que se queden con el mensaje de que el único esfuerzo de nosotros es en función de esa activación de los de los mercados campesinos.

Yo creo que con esto recojo un poco como los comentarios que ustedes plantearon y agradecerles enormemente por la disposición, la forma en que no nos escucharon y ustedes nos dejan sus comentarios, sus inquietudes, para poder seguir avanzando como país en este sector.

Muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctora Ana Cristina.

Le ruego el favor al doctor Jhon Alejandro Linares, como citante de este debate, las conclusiones, gracias.

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

De acuerdo, muchas cosas para resaltar, yo creo que los compañeros que vivieron las relaciones de la Comisión con la Agencia en el pasado, aquí resaltan una buena dirección, resaltan una buena ejecución y eso es bueno que el país lo sepa, si se está mejorando,

eso es bueno que el país lo sepa y como lo dije desde el inicio, no hace parte de esta invitación al debate poner en tela de juicio al Gobierno y a quienes están dirigiendo en esta entidad y en el sector, pero sí advertir algunas realidades en el territorio.

Yo antes de posicionarme andaba de gira por el país del lado de la ciudadanía, del lado de la gente y pude notar el gran descontento social y unas inquietudes que todavía detonan en las comunidades campesinas como injusticias.

Yo creo que si el problema es falta de presupuesto, tiene que unirse al Congreso, como lo dijo el doctor Rubén Darío Molano, pero sí hay cifras que preocupan, cuando nos dicen que son 158 mujeres han sido beneficiadas en Cundinamarca o 47 jóvenes, qué bueno por ellos, pero las cifras aún son bajas para todo lo que requiere el territorio.

Yo creo que sí, solo van 114 proyectos de cuando hay más de 1500 iniciativas, pues requiere de más inversión el sector y entiendo que no es problema de ejecución porque en lo que responde la ADR aquí en nuestro cuestionario a páginas 4 y 5, es que hay comprometidos y pagados 520 mil millones de pesos, entonces, problema de ejecución no lo es, sino de un mayor aporte presupuestal.

Uno quisiera estas gentes, estas organizaciones de productores que están ilusionadas, que presentaron su proyecto a la ADR, que tuvieran alguna esperanza, alguna ilusión y uno en sus recorridos le preguntan en Fusagasugá por el distrito de riego, le preguntan en el Peñón los ganaderos que quieren hacer este bonito proyecto silvopastoril amigable con el medio ambiente, le preguntan las víctimas de Yacopí, de Topaipí, que qué pasa con sus proyectos y ojalá en el presupuesto de 2022 puedan ser tenidos en cuenta.

Yo invito muy respetuosamente a los compañeros de la Comisión, a que hagamos un esfuerzo adicional, ya algunos compañeros fueron a las Comisiones de Económicas, pero para el debate en Plenaria, sería muy interesante poder llevar una proposición que tenga el respaldo de las mayorías de esta Comisión, donde pidamos mayor presupuesto para la Agencia, yo no creo que la solución pueda hacer disminuir el presupuesto máxime cuando acabamos de aprobar una Reforma Tributaria, que bueno, tenía otro nombre, pero la aprobamos y qué bueno que parte esos recursos puedan impactar el sector agropecuario y prácticamente o específicamente puedan impactar a la ADR.

En el tema de Comercialización, como lo menciona el doctor Rubén Darío, nos ponemos en disposición para que esta estrategia que arranca en Cundinamarca con la Agencia de Comercialización pueda ir unida con la ADR, porque la verdad se ha hecho un esfuerzo gigantesco desde la Gobernación para poder romper con la intermediación y que al campesino le paguen justo precio.

Pero vi también algunas iniciativas ciudadanas que vale la pena recoger, en Boyacá y yo creo que el doctor Pachón tuvo que haberlos visto y en Antioquia, que aquí nuestro compañero de Antioquia seguramente los ha visto porque nacieron por allí en Urao y son aplicaciones móviles para celular, donde conectan directamente al productor con quien consume en la ciudad y qué bueno que estos proyectos que ellos han hecho a manera de piloto y con las uñas, pudieran tener financiación del Estado o el Estado tener unas herramientas propias para que a través de una herramienta, App con soporte web, pueda integrar el productor y el consumidor, pueda georreferenciarlos, para saber dónde es que está la capacidad de ofertar en lácteos o de ofertar en café o de ofertar en comida para los restaurantes, para las instituciones del Estado, como aquí ya lo nombraron.

Este sentir es de que nos tenemos que poner a la vanguardia y no cuando ya pase la tecnología estar incursos en ellos y ahora que el debate tecnológico ha estado tan de moda y que la pandemia evidenció nuestras debilidades en tecnología, pues es una bonita oportunidad, querida Presidente, quiero dejarle esa iniciativa, que qué bueno que nuestros campesinos pudieran acceder a herramientas tecnológicas que se le proporcionen desde el Estado.

Por supuesto, doctor Rubén Darío, que contará con todo nuestro apoyo y respaldo en esta iniciativa también del Fondo de Estabilización de Precios de la Panela, que es justa para con nuestros campesinos.

Y no voy a extender más, no sin invitarla a la provincia del Rionegro en Cundinamarca, más específicamente en Topaipí, allá estará nuestro Gobernador la próxima semana y sería muy bonito que la Agencia hiciera presencia para conocer de viva voz de los campesinos lo que allí se vive. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted doctor Linares, por traer en el día de hoy ese tema tan importante para nuestros productores a nivel del país.

Le queremos agradecer doctora Ana Cristina Moreno, por habernos acompañado en el día de hoy en esta sección tan importante de nuestra Comisión Quinta, a todos sus funcionarios y seguiremos trabajando en beneficio de nuestros pequeños y medianos productores, nuestros campesinos que es el deber ser de nuestra Comisión.

Señor Secretario, siguiente punto del día, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

Cuarto:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Señora Presidente con respecto a este punto, me permito informarle que la Mesa Directiva de esta

Comisión y en marco de la discusión del **Proyecto de ley número 117 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones. Cuyo ponente es el Representante Luciano Grisales, invitarlos a la Mesa de Trabajo que se llevará mañana jueves en el horario de 9 a 12, esta contará con la presencia de la Cepal, el Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales, el Fondo Mundial para la Naturaleza, además con la presencia del doctor Mariano Castro, Viceministro de Medio Ambiente del Perú.

El propósito de esta Mesa es presentar a los Representantes y Senadores de las Comisiones Quintas, así como los asesores de la UTL, un panorama general sobre el tema de pasivos ambientales.

De tal manera, entonces, que quedan cordialmente invitados todos los honorables Representantes y sus respectivas UTL.

Paso al siguiente punto, honorable Presidente.

Que es el quinto.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hay proposiciones en la Mesa, si usted nos autoriza damos lectura.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señor, demos lectura a las proposiciones que tenemos para el día de hoy.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí señora Presidenta.

1. **Proposición**

Con el fin de socializar con los paneleros del Huila y enriquecer el trámite del **Proyecto de ley número 083 de 2021 Cámara**, por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Mieles y se dictan otras disposiciones, solicito la realización de una audiencia pública en el municipio de San Agustín, Huila, el día 8 de octubre de 2021.

Invítese a los integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al señor Secretario de Agricultura del Huila, doctor *Dilberto Trujillo Dussán*; al señor Secretario Técnico Cadena Caña Panelera del Huila, doctor *Luis Carlos Becerra Ordóñez* y a los Grupos Asociativos y Productores de Panela del Huila.

Presentada la proposición por la honorable Representante, *lora Perdomo Andrade*.

2. **Proposición**

Solicito se adicione a la Proposición 009 de 2021, aprobada en esta Célula Legislativa el día 10 de agosto 2021, la citación a la Directora de la Agencia Desarrollo Rural, la doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*, así como a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, doctora *Myriam Carolina Martínez Cárdenas*.

Adicionalmente, solicito que se invite a la Procuraduría General de la Nación, a la doctora *Margarita Cabello Blanco*, la Procuradora delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, doctora *Elena Ambrosi Turbay*, el Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor Óscar Darío Amaya Navas, el Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo*, la Directora del Instituto KROC, doctora *Josefina Echavarría Álvarez*, el Investigador en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, doctor *Carlos Duarte* y la fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales (Prodeter), doctora *Jennifer Mojica Flórez*.

Proposición suscrita por el honorable Representante, *Ciro Fernández Núñez*.

3. Proposición

El Páramo de Santurbán abastece de agua a más de 2.5 millones de colombianos y con el paso del tiempo se ha convertido en un símbolo de la disputa por la defensa del medio ambiente frente al poderío de las grandes empresas mineras que buscan explotar los recursos del territorio sin tener en cuenta las consecuencias de su intervención.

Hoy la decisión tomada por la Corte Constitucional en el año 2016, que consistía en prohibir la minería en los páramos del país, está siendo sujeta a análisis en el Tribunal Arbitral de Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que ya la multinacional minera Eco-oro demandó a Colombia en esa instancia acudiendo una expropiación indirecta de su inversión derivada de la decisión de la Corte.

Se hace urgente conocer en qué va el proceso jurídico de defensa del Estado en la instancia ya mencionada y el análisis de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en relación con este tema para establecer dinámicas de acompañamiento y para dar una parte de tranquilidad a las familias santandereanas que ven en Santurbán su única fuente de agua y vida.

Por esta razón, solicito cite a debate de control político al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza del doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf* y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cabeza de su Director General, el doctor *Camilo Gómez Alzate*, con el fin de que rindan informe sobre la situación actual y realicen un análisis de los elementos de la decisión judicial que el Tribunal CIADI deberá tomar y sus consecuencias e impactos en nuestro país.

Considero que este control político es necesario para que los santandereanos conozcamos las implicaciones jurídicas de esta clase de decisiones y sus implicaciones en lo que se refiere a la defensa del medio ambiente.

Agradezco profundamente la atención prestada.

Suscrita la proposición, por el honorable Representante, *Ciro Fernández Núñez*.

Están leídas las tres proposiciones radicadas, señora Presidente y señor Secretario.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias, señora Subsecretaria, pongo en consideración las proposiciones que se han leído, ¿aprueban la honorable Comisión, las proposiciones?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas las tres proposiciones leídas, señora Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

En ese orden ideas, queda agotado el orden del día.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Agradecemos a todos su asistencia en el día de hoy en este debate de control político y citamos para nueva sesión a través de la Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta.

Para todos una feliz tarde y que...

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, Nicolás Echeverry.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Doctor Echeverry, como Presidente, tiene el uso de la palabra

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, para agradecerle la dirección de la Comisión de hoy y a usted a toda la Mesa Directiva, al señor Secretario, a los citantes compañeros, a los funcionarios que participaron, estuve muy atento así estuviera excusado, pero estuve todo el tiempo atento a la sesión, a las proposiciones, a las conclusiones, pero quería agradecerles y dejar esta constancia.

Presidente (e), honorable Representante Flora Perdomo Andrade:


Gracias a usted, doctor Nicolás.

Y una feliz tarde para todos, señor Secretario, alguna...

Se levanta la sesión siendo las 12:35, feliz tarde para todos, muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se convocará a través de Secretaría para la próxima semana. ¡Feliz tarde!

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L-141-C3-P2	
	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN	01-2022
	Legislatura 2021-2022	PÁGINA	17 de 65

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2021 - 2022
Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Miércoles 22 de septiembre de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 9:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Acta de Sesión. Legislatura 2021-2022:

- Acta No. 006 de agosto 24 de 2021

III

Debate Control Político. Citación a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural – ADR, doctora **ANA CRISTINA MORENO PALACIOS**, con el fin de rendir informe sobre la atención a los Proyectos

Productivos para las Organizaciones de Productores, así como la inversión de las Organizaciones de Productores y el estado actual de estos asuntos.

Según Proposición No. 022. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante **JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**, la cual fue aprobada en la sesión del día 25 de agosto de 2021, Acta No. 007. Legislatura 2021-2022.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN **FLORA PERDOMO ANDRADE**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
 SECRETARIO

Acta No. 011 – septiembre 22 de 2021 – Legislatura 2021-2022


HONORABLE REPRESENTANTE
FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA

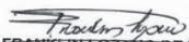
20 de septiembre de 2021


CONSTANCIA

Teniendo en cuenta que para la sesión de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes que se adelantó el pasado 11 de agosto de 2021 presente excusa por incapacidad médica, me abstengo de votar la siguiente acta:

- Acta N° 006 de agosto 11 de 2021

Sin otro particular,


FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA,
 Representante a la Cámara


 Bogotá D.C., septiembre 17 de 2021

Doctor
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 PRESIDENTE
 Honorable Comisión Quinta
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Apreciado Doctor Echeverry,

En el marco de la discusión del proyecto de ley 117 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones" y de cara a la construcción del informe de ponencia que a partir de la honrosa designación que usted me ha hecho, me corresponde, he organizado con mi equipo de trabajo un conjunto de actividades dirigidas a cumplir con dicho encargo.

Por esta razón, junto con la Comisión Económica para América Latina – CEPAL-, el Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NGRI, por sus siglas en inglés) y el Foro Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) venimos adelantando actividades que permitan dar conocer de primera mano el tema de pasivos ambientales y algunas experiencias en países del mundo y la región.

En este contexto, el próximo jueves 23 de septiembre llevaremos a cabo una mesa técnica y taller con la presencia de delegados de estas organizaciones, que contará además con la participación del Doctor Mariano Castro, Viceministro de Medio Ambiente del Perú. Dicha mesa tiene como propósito presentar a los representantes y Senadores de la Comisión Quinta del Congreso de la República, así como a sus unidades de trabajo legislativo y equipos de trabajo, un panorama general sobre el tema de los pasivos ambientales.

Concedores del interés que usted tiene por los temas ambientales solicitamos, respetuosamente, además de su colaboración en la convocatoria, la posibilidad de

disponer para esa fecha de los equipos y el recinto de la Comisión en la idea de adelantar dicho taller en la modalidad mixta (virtual y presencial).

Agradezco de antemano su gentil disposición.

Cordialmente


 Luciano Grisales Londoño
 Representante a la Cámara
 Ponente

PD. Adjunto la agenda de la mesa técnica.



Proyecto de Ley de Pasivos Ambientales en Colombia

Jueves 23 de septiembre

Duración: 9:00 - 12:00 horas (COL)

Dirigido a: Congresistas y asesores de la Comisión V de Cámara y Senado

Reunión virtual

9:05-9:10 am	5 mins	Apertura
9:10-9:40am	30 mins	Experiencias regionales: Visión de pasivos ambientales en América Latina y el Caribe José Luis Samaniego , Director, División de Desarrollo sostenible y Asentamientos Humanos (DDSAH), CEPAL Mauricio Pereira , Investigador, DDSAH, CEPAL
9:40-10:10am	30 mins	Arquitectura e implementación de la remediación: El caso de los pasivos ambientales en el Perú Mariano Castro , Viceministro de Medio Ambiente del Perú
10:10-10:25am	15 mins	Consultas y discusión
10:25-10:35am	10 min	Desafíos del sector extractivo en Colombia desde la gobernanza: pasivos ambientales Juan Luis Dammert , Director América Latina, Natural Resources Governance Institute (NRGI)
10:35-11:05am	30 mins	Problemática de Pasivos Ambientales Mineros en Colombia Mauricio Cabrera , WWF
11:05-11:20am	15 mins	Consultas y discusión
11:20-11:30am	10 mins	Presentación de proyecto de Ley en Colombia Representante Luciano Grisales
11:30-11:55am	25 mins	Discusión
11:55-12m	5 mins	Cierre


PROPOSICIÓN

No. 028

CON EL FIN DE SOCIALIZAR CON LOS PANELEROS DEL HUILA Y ENRIQUECER EL TRÁMITE DEL PROYECTO DE LEY NO. 083 DE 2021 - CÁMARA, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", SOLICITO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2021.

INVÍTESE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, AL SEÑOR SECRETARIO DE AGRICULTURA DEL HUILA, DOCTOR, **DILBERTO TRUJILLO DUSSAN**, AL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO CADENA CAÑA PANELA DEL HUILA, **DOCTOR LUIS CARLOS BECERRA ORDOÑEZ**, Y A LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y PRODUCTORES DE PANELA DEL HUILA.

PRESENTADA POR


FLORA PERDOMO ANDRADE
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA

*I Aprobada
 Sepbre 22/2021
 Acta No. 011
 LEG 2021-2022*

*Revisado
 Sep 22/2021*



Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2021

PROPOSICIÓN

No. 029

Solicito se adicione a la proposición 009 de 2021, aprobada en esta cédula legislativa el día 10 de agosto de 2021, la citación a la directora de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora Ana Cristina Moreno Palacios; así como a la directora de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas.

Adicionalmente, solicito que se invite a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; la Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, doctora Elena Ambrosi Turbay; el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor Óscar Darío Amaya Navas; el Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo; la directora del Instituto KROC, doctora Josefina Echavarría Álvarez; el investigador en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, doctor Carlos Duarte; y la Fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales PRODETER, doctora Jhenifer Mojica Florez.


CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
 Representante a la Cámara Santander
 Cambio Radical

*II Aprobada
 Sepbre 22/2021
 Acta No. 011
 LEG 2021-2022*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 440B
 PBX 4325100 Ext. 3494
 Bogotá, D.C. - Colombia

*Acta No. 011
 Sep 22/2021*



No. 030

Bogotá D.C., 17 septiembre de 2021

PROPOSICIÓN

El Páramo de Santurbán abastece de agua a más de 2.5 millones de colombianos, y con el paso del tiempo se ha convertido en un símbolo de la disputa por la defensa del medio ambiente frente al poderío de las grandes empresas mineras que buscan explotar los recursos del territorio sin tener en cuenta las consecuencias de su intervención.

Hoy, la decisión tomada por la Corte Constitucional en el año 2016, que consistía en prohibir la minería en los páramos del país, está siendo sujeta a análisis en el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), ya que la multinacional minera Eco Oro demandó a Colombia en esa instancia aduciendo una "expropiación indirecta de su inversión" derivada de la decisión de la Corte.

Se hace urgente conocer en qué va el proceso jurídico de defensa del Estado en la instancia ya mencionada, y el análisis de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en relación con este tema, para establecer dinámicas de acompañamiento, y para dar un parte de tranquilidad a las familias santandereanas que ven en Santurbán su única fuente de agua y vida.

Por esta razón, solicito se cite a debate de control político al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza del doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cabeza de su Director General, el doctor CAMILO GÓMEZ ALZATE con el fin de que rindan informe sobre la situación actual, y realicen un análisis de los elementos de la decisión judicial que el Tribunal del CIADI deberá tomar y sus consecuencias e impactos en nuestro país.

Considero que este control político es necesario para que los Santandereanos conozcamos las implicaciones jurídicas de esta clase de decisiones, y sus implicaciones en lo que refiere a la defensa del medio ambiente.

Agradezco profundamente la atención prestada.

Ciro Fernández Nuñez
CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara Santander
Cambio Radical

III Aprobada
Septiembre 27/2021
Cela No. 011
FCO-2021/2022

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 440B
PBX 4325100 Ext 3494
Bogotá, D.C. - Colombia

2022
14 de mayo de 2022

Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE

Flora Perdomo Andrade

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTE

Jair Jose Ebratt Diaz

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario